

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Fulgencio Obispo y Confesor, y Santa Priscila.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra señora del Círculo, en las Gerónimas, ó en Santa Ana: privilegiadas.

Luna llena á 2 hs. 29' 22" de la madrugada. En Cáncer.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evapómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros	mm.
14	10 n.	5'2	754 8	80°	mm.	mm.
15	7 m.	3 6	753 5	88°	.	.
"	11.	0'	754 5	67°	.	1'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Regio.		Declin del Sol á 12 h.	31' Austra
NO.		Nubos.	Sale el Sol á 7 h. 25' 23" t. m.	
NO.		Id.	Se pone á 4 h. 55' 5" t. m.	
SSE		Sereno.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 16' 5" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion n. 45 de abono, para hoy jueves, 16 de enero.—1.º La zarzuela en tres actos, titulada: **La hija de la Providencia.**—Entrada, 4 rs. A las siete y media.

Mañana viernes, á beneficio de la tiple del género cómico doña Adelaida Montañés, se ejecutará la funcion siguiente: 1.º La zarzuela nueva, en 3 actos, de los señores Garita, Gutierrez y Arrieta, titulada: **Elamada y tropa.**—2.º La beneficiada, queriendo amenizar en lo posible la funcion, y deseosa de corresponder á la benevolencia que le dispensa este ilustrado público, cantará sin pretension de ningun género. **La Juanita,** cancion andaluza del maestro don Sebastian Irdier.—Y 3.º Primera representacion de la zarzuela en un acto, de los señores Rimochan y Mollberg, nominada: **La colegiala.**

—En esta obra se presentará por primera vez en la escena teatral la señorita doña Consuelo Montañés, hermana de la beneficiada, á desempeñar el papel de **Petra,** confiada en la consideracion que este culto público se dignará dispensarle.

Nota.—Los billetes para dicho beneficio se venden hoy en Contaduría.—No habrá bandeja.

CIRCO BARCELONES.—Funcion n. 116 de abono para hoy y jueves 16 de enero.—Octava representacion de la tan aplaudida comedia en 3 actos, titulada: **La cruz del matrimonio.** Bauc. **La tertulia.** Dando fin con la pieza en un acto, **Las citas á media noche.**—Entrada, 3 rs. A las siete y media.

Para la funcion del domingo se espentan hoy localidades en Contaduría.

CAMPOS ELISIOS.—Teatro de la Zarzuela.—Funcion para hoy.—1.º Duó de tiple y tenor.—2.º **El boticario.**—3.º **Qui no vulga pois que no vaixi al era.**—Entrada con silla, 2 rs.

TIVOLI.—Hoy jueves, tiro de plomos, á las dos de la tarde.



Jefe de día, D. Bartolomé Crespo Revuelto, comandante, capitán del batallón cazadores Alba de Tormes.—Parada, Isabel II.—Hospital y provisiones, Alba de Tormes.—Piensu, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Una multitud de personas de todas las clases de nuestra sociedad continúa visitando estos días el nuevo café de las Siete Puertas, y nos complacemos en poder decir que los inteligentes y profanos en artes, todos por un igual, salen agradablemente impresionados de la vista de este lujoso establecimiento. Su gran salón sobre todo es el que mas excita el interés de los numerosos visitantes, y para satisfacer la curiosidad de alguno de ellos y al mismo tiempo para rendir un tributo al talento de los jóvenes artistas que principalmente han contribuido á la ejecución de la obra que nos ocupa, diremos algo que servirá de complemento á lo que llevamos dicho ya sobre este lujoso establecimiento. El autor del proyecto y constructor de la fábrica, construcción difícil y atrevidísima y nueva para Barcelona, es el arquitecto señor Simó; toda la ornamentación, tan rica y variada, pertenece al señor Mirabent, como igualmente los cuadros que representan las cuatro estaciones, la abundancia, una escena báquica, el juego y Europa y América; el cuadro de «El dulce far niente», es obra del señor Ribó, y del señor Grazner el que representa la música; y sea dicho de paso, todas estas composiciones ostentan mas ó menos líneas perfectamente combinadas, buen dibujo, figuras de gran sentimiento y un excelente color.

Pero á fuer de criticos imparciales, no podemos concluir estas líneas sin hacer notar las infracciones á las leyes de unidad ó armonía que perturba un tanto el buen efecto del establecimiento del señor Cuyás, defecto por otra parte que es general en todos nuestros edificios públicos y privados y que subsistirá mientras no se confie á una sola mano la dirección de una obra así en el conjunto como en los menores detalles.

—En la noche de hoy tendrá lugar el segundo baile particular de máscaras en los salones del Casino del Porvenir, sito en la calle del Hospital. El lisonjero éxito que tuvo la primera función de esta clase que se dió en el espresado local, garantizan el favorable resultado que espera á las que se preparan para el presente Carnaval.

—Por conducto respetable y autorizado, contestándose á una observación que emitimos en nombre de varias personas, relativa á que, toda vez que se procede á la restauración de la capilla del Sacramento de la iglesia parroquial de Belen, seria conveniente se pensara darle mas luz, por los justos fines que en la misma se indican; se nos manifiesta que precisamente, el satisfacer esta primera necesidad ha sido el que ha movido á una persona piadosa de esta capital á emprender y costear por sí sola los cuantiosos gastos que van á hacerse en la indicada restauración. A este fin ha encargado la dirección de las obras á los mejores artistas que se conocen en Barcelona, y según se nos asegura, atendidos los proyectos que se han formado y luego que deje de ser esta capilla un tesoro escondido, como lo había sido hasta ahora por la falta de luz, podrá ocupar un puesto muy preferente entre las mejores que se conocen.

—Mañana, viernes, se celebrarán en dicha iglesia las fúnebres exequias en sufragio del Sr. Dr. D. Eustaquio Toledano, catedrático que fué de esta Universidad literaria, tributo de compañerismo que el M. Ilre. Sr. Rector y Claustro acostumbran á ofrecer á cada uno de los señores catedráticos que dejan esta tierra de miseria para pasar á la eternidad.

—Es digno de elogio el rasgo de honradez llevado á efecto por D. Nicasio Ortega, portero de la Escuela superior industrial de esta ciudad, quien habiendo encontrado autayer en la calle de la Merced ocho billetes de la Caja Barcelonesa de cien duros, cada uno, tan pronto leyó ayer el anuncio de su pérdida en el *Diario*, los entregó al dueño de los mismos, D. José Sunyer y Bosch, que los había perdido.

—Por disposición de la Dirección de propiedades y fincas del Estado se han mandado suspender las :ubastas de los solares de las derruidas murallas que debían verificarse ayer, hoy, mañana y el martes próximo. Ignoramos el motivo.

—El Ilmo. Ayuntamiento de Manresa ha elevado una reverente esposición á S. M. pidiendo que aquella ciudad forme parte de la diócesis de Barcelona, dado caso de que en el arreglo de la diócesis no se traslade á ella la silla de Vich. La mencionada esposición, según nos dicen de dicha ciudad, está apoyada en la conveniencia pública y en los sagrados cánones.

—Mañana viernes, según se nos ha dicho, se celebrarán en la iglesia de la Merced las exequias para el eterno descanso del alma de D. Pedro V, último Rey de Portugal.

—Tenemos á la vista el anuncio oficial del servicio de los ferro-carriles del mediodía

de Francia, durante el presente invierno. Diariamente á las cinco de la mañana parten de Perpignan para Burdeos, dos trenes, uno espreso de primera clase y otro ómnibus, llamado misto, con coches de primera, segunda y tercera clase, siendo los precios relativamente á 52 frs. 65 cs.—39 frs. 50 cs.—28 frs. 95 cs.—1.ª distancia que recorre es de 470 kilómetros. El tren espreso llega á Burdeos, á las 5 y 40 minutos de la tarde. El tren ómnibus á las 11 y 40 minutos de la noche.

De Burdeos para París salen dos trenes diarios, el espreso á las 5 y 10 minutos de la mañana; el misto á las 7 y 20 minutos de la tarde. La distancia que recorre, es de 588 kilómetros. Los precios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase son relativamente de—65 frs. 85 cs.—49 frs. 40 cs.—36 frs. 20 cs.

—Se ha suspendido el baile que debía darse esta noche en el Teatro Principal, reconociendo por cause, segun parece, algunas mejoras que se están haciendo con objeto de darle mayor brillo.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

.. Véase el anuncio de vapores Lopez, pues ha sufrido alguna variacion su itinerario

.. Se recomienda el anuncio de la salida del vapor *Mercurio* para Cádiz y escalas el dia 17 del actual.

El vapor *Berenguer* saldrá el 19 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite cargo para Sevilla. (Véase el anuncio inserto.)

.. Se recomienda el anuncio «Venta de una casa en la calle del Bou de San Pedro.»

.. Se recomienda el anuncio «venta de la heredad manso Bascó.»

.. *Para comparsas en Carnaval.* Boinas blancas, calle de Petritxol, n.º 4 almacén.

.. Garbanzos del Saucó á 36, 40 y 44 rs. arroba. Calle de Avellana, n.º 2, almacén

.. Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales, Zurbarán, n. 3

.. Las oficinas de RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES que estaban establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviñó, 23, principal.

.. EL DOCTOR SEBE, médico de las universidades de Francia, recibe todos los dias de la una á las tres. Calle de Roca, núm. 1, piso segundo.

.. Para sembrar. Nonell, plaza Sta. Maria, 4, remite por correo catálogo de semillas.

.. Se recomienda el anuncio «alquiler de un espacio almacén.»

.. Se ha estraviado una sortija de oro, lisa, que en su parte interior contiene la fecha de 29 de julio de 1825, con otras iniciales que se dirán al que la presente al portero de la calle de la Puerta ferrisa, n.º 7 y 9; dándole una competente gratificacion.

.. Se necesita un OFICIAL DE RELOJERO, que sepa arreglar cajas de música, para una relojería de Albacete.—El que quiera trasladarse á dicha capital, se dirigirá á la misma, en la calle Mayor, n.º 13, á la Sra. Viuda de Prados, espresando en la carta las señas, para contestarle y enterarle de las condiciones.

.. Se recomienda el anuncio de la salida del vapor CID, para Gibraltar y escalas, el 21 del actual.

LA PUBLICACION DE LOS CANTOS POPULARES CATALANES.

Leimos en la *Correspondencia de España* uno de estos dias, que S. M. la Reina, deseosa siempre de proteger los adelantos de la literatura, habia determinado que se publicara á sus costas la coleccion de cantos populares catalanes que tiene recogidos D. Mariano Aguiló, bibliotecario de esta capital. Alegramosnos, no solo por las letras, sino por nuestra patria y por otras cosas que nos son muy queridas. En nombre de todas damos á la augusta persona que rige los destinos de la nacion espresivas gracias.

Tenemos entendido que el caudal es grande y precioso. Hay en él tesoros de varias épocas y de distintos caractéres. Sabremos por esta coleccion de cantos populares lo que somos y lo que hemos sido; ó podrán decirnoslo los que sobre ellos hagan los estudios á que deban prestarse, y que ha hecho ya parcialmente el distinguidísimo literato Don Manuel Milá, que ha dado de tales cantos alguna muestra.

Pero no es esto lo que ha puesto la pluma en nuestras manos: ni es hora de hacer el juicio literario de unos cantos que no han visto la luz pública, ni sería el que esto escribe quien lo hiciera si hubiese venido el caso de hacerlo. Es otra idea ú otro sentimiento el que ha movido y mueve nuestra pluma. Muévelo la publicacion de los cantos catalanes; la manera como esta tiene lugar, la significacion de esta, queremos decir.

No ha sido necesario, segun decia la *Correspondencia*, y nos consta á nosotros, para-

que la Reina tomara á su cargo la publicación de los cantos populares, sino que llegara á su noticia de que estaban recogidos ó se estaban recogiendo: ha bastado que supiera que los cantos existían y que eran una cosa notable y que podían ver pronto la luz pública. Nosotros hallamos en esto no una gracia dispensada á un particular, sino una distinción hecha á nuestra patria, que la dará á conocer á los demás y á sí misma. Por esos cantos y por los estudios que sobre ellos se hagan, sabrán los demás y sabremos nosotros, mejor que no lo sabíamos, lo que hemos sido y lo que somos: sabrán los demás y sabremos nosotros que no solo hemos tenido una historia gloriosa, sino una poesía popular digna de estudio. Levantarán estos cantos populares el buen nombre y estimación de Cataluña algo mas alto que hechos muy recientes.

Lo decíamos, cuando se hablaba del viaje de la Reina á Cataluña: ciertas acciones de un pueblo no se corresponden con carreteras y con obras públicas, con dinero; acciones morales se corresponden con acciones morales. Era grato, era hermoso, era digno que después de la guerra de Africa y de los sucesos de San Carlos de la Rápita viniera la Reina á visitar á Cataluña acompañada del caudillo de aquella; y es hermoso que ahora, después de algun tiempo de haber partido de Cataluña, en la que tan entusiasta y tierno recibimiento tuvo, mande la Reina publicar los romances catalanes. Parece una finísima correspondencia, un bellissimo recuerdo. Cuando estuvo la Reina en Cataluña, presentóse al pueblo con la corona condal y vistió al príncipe de Asturias de *payés* en la expedición á Monserrat y mandó por su popularidad, publicar las composiciones musicales de Clavé: cuando ha estado en Madrid, rodeada de los inmensos cuidados que lleva la gubernación del Estado, ha mandado publicar los antiguos cantos populares catalanes. Sabemos comprender y apreciar, y sabrá comprender y apreciar tambien el país, nos parece, lo que esto significa y vale.

Pero se nos ocurren otras consideraciones. ¡A cuán poca costa se pueden dar saludes y fecundos ejemplos! Cómo se puede influir en los pueblos sin dar disposiciones y decretos! Conviene que el país conozca sus propias cosas y las estime, y se llame la atención de los hombres de la localidad á las cosas locales. Interesa siempre que vivan los hombres segun las leyes de su naturaleza, y que, como dicta el deber y el sentimiento, amen lo que tienen cerca, y las montañas que han visto desde la infancia, y la sociedad en la que han nacido, y en la que pueden influir eficazmente porque son parte de ella: pero mas necesario es en nuestros tiempos en que se han manifestado sentimientos transmigradores, y allá en altas regiones reducen la idea de nación á un personal de especuladores, de ingenieros y de oradores y periodistas políticos que proyectan ó hablan y escriben, y una muchedumbre que vé ó lee y aplaude sin dignidad ni conciencia. Es robustecer el espíritu nacional, robustecer el amor á los elementos que lo componen, hacer amar todas las partes de la monarquía española por los que la forman.

La actual Diputación de la provincia de Barcelona, de la que hemos tenido que hablar repetidísimas veces con elogio, ha mostrado una inclinación decidida á favorecer los estudios de cosas locales, y figuran en sus presupuestos cantidades para ausiliar las publicaciones sobre cosas catalanas, y ha concedido premios á las Academias de Bellas Letras, y con estas cantidades que tiene votadas para las mencionadas publicaciones, creemos que hubiera contribuido á la publicación de los romances populares, y aun, si no estamos mal informados, estaba tratando de que se dieran cuanto antes á luz. El ejemplo de la Diputación provincial recibe ahora una alta sancion, si la necesitaba. Ya no es la Diputación catalana la que procura que sea conocida la poesía local: es la Reina de España. ¡Oh! si estos ejemplos fueran seguidos! ¡Si produjeran todos sus frutos! Pero sí, lo producirán.

Para impedir que los sentimientos transmigradores que han invadido algunos pueblos, no lleguen hasta nosotros; para ser lo que hemos sido, una nación fiera por su independencia, hidalga y esforzada; para no ser una sociedad de comercio que calcula solo lo que es lucrativo, y no lo que es noble y hermoso, es mal medio hablar á la nación siempre de los ferro-carriles, de los ingenieros y de las grandes empresas y citarle las legislaciones y actos administrativos de las naciones estrañas. Si es esto necesario, témplese el efecto de los preámbulos de los decretos y leyes y de los discursos de los oradores y del gobierno mismo con lecturas de cosas propias y locales. Protesten los que tienen voz para ser oídos, de que hay una patria; honren y llamen la atención hácia las cosas propias; pongan en actividad el sentimiento que puede pervertirse pero no matarse. Llamen á la vida concreta á la vida de afecciones, á la vida de familia, á la vida española.

En Francia, el ministro de Instrucción pública ha ideado no recordamos que asociación para que los hombres que viven en las provincias sean conocidos en Paris, fundan

do una revista en que se publican los trabajos de los sabios y literatos de provincia, y unos premios á los que concurren los individuos de las corporaciones de las provincias. Mas que esto deseamos hechos como los que hemos referido: mas que el espediente administrativo, queremos la expansion de la sociedad. No nos importa mucho que se busquen medios para dar á conocer á los hombres notables de las provincias; lo que nos importa muchísimo es que el pais se conozca, se pertenezca, se estime á si mismo. Lo que nos importa, es la protesta de los que pueden hacerla. Hablen nuestros ministros de la Gobernacion de las empresas, y de los ingenieros y de los recursos económicos, cuando se trata de las mejoras de las ciudades y del derecho y de la utilidad de que estas vivan por si mismas, pero respetando las leyes; hagan ellos de todas las ciudades de España y de sus necesidades y sentimientos, y justísima ambicion, las mesas de sus oficiales, el personal facultativo, y la junta de policia urbana, ¿qué nos importa, si la Diputacion provincial de Barcelona y la Reina protegen la publicacion de romances populares y estos ejemplos producen los resultados que deben producir? No sabemos, si lo agradeceríamos, si mientras dicen los administrativos aqui y en otras partes, lo que dicen, hicieran lo que ha hecho Rouher. No nos hemos hecho protectores de individuos, sino defensores del pais. La protesta de la sociedad es lo que deseamos; lo demas nos es indiferente.

E. REYNALS Y BABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 13 de enero.

Como estas cartas aspiran á ser el reflejo fiel de la verdad, aun á riesgo de que algunos me tachen de indiscreto y otros de amigo tibio de esta situacion, no pudo menos de decir á Vdes. que si bien no es exacto que la mayoría empiece á descomponerse como aseguran los diarios de la oposicion, es cierto que comienza á revelarse algun antagonismo entre los dos grandes grupos que la forman. El elemento conservador no está contento de D. Leopoldo; primero por el nombramiento de Vega Armijo para la cartera de Fomento, y por la solucion dada á la cuestion vice-presidencial con la eleccion del señor Lafuente. Para uno ó para otro cargo hubiera deseado ver preferido al señor Cánovas. Los progresistas, mas acariciados hoy por la fortuna y mas favorecidos con la sonrisa del duque de Tetuan, se van haciendo valer y se dan cierta importancia que disgusta á los otros. La cuestion del sábado, provocada con tanta valentia por los señores Goicoerrotea (don Roman) y Escario, dió lugar á acaloradas polémicas en los pasillos del Congreso, y me aseguran que el general O'Donnell sostuvo un fuerte altercado con los señores Elduayen y Goicoerrotea (don Francisco). Todo esto indica la necesidad en que se vé el presidente del Consejo de guardar un perfecto equilibrio para no inclinarse ni á un lado ni á otro, de manera que, interin no se fundan por completo, único modo de consolidarse la union liberal, estén contentos y satisfechos. Ambiciones impacientes y esperanzas defraudadas tienen mucha parte en este estado de disgusto que es en vano querer ocultar, por que salta á los ojos de cuantos siguen la marcha de los sucesos políticos.

La actitud observada anoche en la comision de la ley de Ayuntamientos por el señor Cánovas del Castillo, actitud de que me ocuparé luego, derrama mucha luz sobre el estado de la mayoría y sobre las causas verdaderas de la displicencia de una con otra fraccion.

El Congreso ha celebrado hoy una sesion lánguida. Toda la animacion se la robaba al salon de sesiones, el de conferencias. El señor Sagasta nos ha dado la segunda entrega de su discurso sobre imprenta, tratando de demostrar con la lectura de los artículos y sueltos, causa de las recogidas de los periódicos, que no tuvo razon el duque de Tetuan al decir con arrogancia que solo se recogian los periódicos que se arrastraban por el fango de las personalidades, puesto que muchos lo habian sido, como dedujo de su lectura, por denunciar robos y hechos escandalosos de la administracion pública. El diputado puro se exaltaba ante la idea de que el gobierno, con el mejor deseo sin duda, tratase de cubrir con el manto gubernamental ciertos hechos criminales en que no podian menos de incurrir esos hombres descreidos y escépticos de todos los partidos que se acogen por el gobierno sin preguntarles de donde vienen, ni á donde van, agrupaciones de advenedizos de la politica que no llevan otra idea que la de medrar á la sombra de los hombres honrados, como crece y prospera la yerba venenosa al lado de un árbol lozano y robusto.

Al sonar las cuatro ha seguido el debate de los presupuestos, y el señor Quintana ha ocupado á la Cámara combatiendo ciertos gastos que se suponen reproductivos, é insistiendo algun tiempo en convencer al señor Salaverría de que su oposicion no es sistemática, sino justificada por la razon y por su amor al pais.

Suspendida esta discusion, el Congreso se ha reunido en secciones para nombrar la comision que ha de informar sobre el tratado de comercio con Marruecos. Han sido elegidos los señores Goicoerrotea (D. Francisco), Ferraz, Gonzalez (D. Ambrosio), vizconde del Ponton, Monsres, Rivero (D. José Vicente) y Corlio.

Ayer fué por fin admitida la dimision del señor Santa Cruz del cargo de presidente del Tribunal mayor de cuentas. Todavía no se puede decir de una manera positiva quien le reemplazará.

Ya sabrán Vdes. que el desagradable incidente ocurrido en Valencia con el duque de Malakoff ha tenido una solucion satisfactoria. El mariscal del imperio ha escrito al general Orozco dándole las mas cumplidas y lisonjeras explicaciones.

Se habla del señor Corz, hermano del fiscal que fué del Tribunal Supremo, y que hoy es Gobernador de Pontevedra, para la secretaria del Gobierno de Madrid, para la cual sigue todavia con bastantes probabilidades el jóven periodista ministerial de que he hablado á Vdes.

Ayer, á pesar de ser domingo, fué dia de movimiento y actividad parlamentarios. El ministro de la Gobernacion discutió ampliamente con los senadores el proyecto de ley para el gobierno de las provincias. En el Congreso se reunió la comision de Ayuntamientos con gran número de diputados. Parece que no reinó en esta conferencia la mayor armonía. Los diputados procedentes del antiguo partido progresista se inclinán á limitar de algun modo la absoluta intervencion del gobierno en el nombramiento de los Alcaldes, al paso que los de opinioniones conservadoras mantienen el derecho absoluto del gobierno en el nombramiento y separacion de los funcionarios. En este sentido parece que se expresó el Sr. Cánovas, secundado por el Sr. Goicoerrotea, dispuestos ambos á mantener el pensamiento primitivo de la ley, y á no admitir en él modificacion alguna. Tendremos pues un voto particular de los señores Cánovas y Goicoerrotea, segun se decia anoche en los círculos políticos, si es que la mediacion del gobierno no compromete á los dignos y apreciables individuos de la comision á desistir de su empeño.—N.

Madrid 13 de enero.

Amigo mio: Ya la tenemos armada entre conservadores y progresistas de la mayoría. Quién vencerá á quién no es posible saberlo por ahora, pero las hostilidades se rompieron anteayer en el Congreso por los señores Goicoerrotea y Escario.

Pienso tener á V. al corriente de todo lo que vaya ocurriendo, y, con la imparcialidad que debo á la amistad de V. y á la importancia de ese *Diario*, pondré de releve todas las miserias políticas de que está siendo victima la situacion. V. sabe que ningun compromiso tengo, y que, guste ó no guste á tirios y troyanos, he formado el propósito de decir clara y sencillamente la verdad de todo lo que por aquí pasa.

Uno de los inconvenientes con que la actual situacion tiene que luchar á brazo partido, es con las pretensiones verdaderamente insuditas que tienen muchos de los individuos que la apoyan. Por punto general los que mas bullen y se agitan, son los que menos títulos tienen á la consideracion pública. Los puestos de oficial de Secretaria son ya pequeña y ridicula cosa para los pretendientes de nuevo cuño. Los quidanes, ó han de ser directores, encargados de negocios, etc., ó nada. En punto á destinos que bajen de cuarenta mil reales, no hay que hablar á ciertas gentes. Importa poco que no sean conocidos por sus obras hierarias, por sus discursos, por sus carreras en algun puesto del Estado siquiera: cada uno, dicen ellos á quien quiere oírles, es dueño de darse la importancia que mas les acomoda; y que, el que así no los quiera, que los deje.

El gobierno se vé continuamente asediado; no le basta hacer una combinacion. A lo mejor hay que deshacerla porque los agraciados no solo quieren buenos puestos, sino que los quieren adecuados á sus intereses y comodidades. Los aspirantes á destinos han convertido esto en un campo de Agramante, y es mas que probable que den al traste con la paciencia del gobierno y de todas las gentes sensatas.

La combinacion diplomática de que hablé á V. en mi anterior me parece que todavia no está hecha. Anda la de Dios es Cristo sobre si se atiende ó nó á las posiciones y significacion respectivas. Rancés, por ejemplo, que va de ministro á Prusia, está contento, y no es extraño que lo esté. El señor Comyn no quiere ir á Constantinopla porque dice que no le gustan los turcos. Al señor Coello no le parece una cosa muy allá la legacion de

Bélgica y Holanda. Rascon, que es también uno de los agraciados, y cuya talla política es de todos conocida, parece que se conforma con ser encargado de negocios de Francfort.

En fin, amigo mio, no nos entendemos, y si de alguna manera no se pone coto á esto, dejará esta situación atrás á los polacos en punto á ambición de destinos, pues por lo demás, inmoralidad material no podrá haberla, mientras el gobierno actual esté en su puesto.

No quiero hacer aquí mención de los aspirantes que ha habido á la secretaría del gobierno de Madrid, pero pasan de 14.

Es ya oficial la noticia dada por el corresponsal de V. sobre la grandeza concedida al general Serrano. El torron no escasea por arriba: bueno sería que á la vez repartiessen alguno por abajo; pues los grandes y los pequeños son parte integrante de la familia humana que desea equidad y justicia.

Páselo V. bien, amigo mio, y prepárese para oír buenas cosas, cosas que aunque no han de divertir á los catalanes, conviene sin embargo que las sepan para que formen idea de lo que es la política por dentro, y sobre todo la política de personas, que en nuestro país es la gran política de 20 años á esta parte. Soy de V. afectísimo.—*Ruperto*.

Paris 13 de enero.

Nos hallamos en una situación tranquila y sosegada relativamente á la de días anteriores. Nada pone, como entonces, en desasosiego los ánimos, y se puede tranquilamente echar la vista en todas direcciones. Quedaba todavía algun recelo con respecto á lo de América, resultado de la contradicción que se crea notar entre la conducta que ha observado el Norte y los deseos de guerra que se le atribuían. Al poner en libertad á los señores Mason y Slidell, el gabinete de Washington, segun se decía, solo habia cedido á la necesidad. Ahora empero ya se sabe que desde el primer momento al acto del capitán Wilkes fué desaprobado moralmente, y que no se vació un momento siquiera en dar á la Gran Bretaña la satisfacción que solicitaba. Páreceme que todos estos datos son prendas de seguridad para lo porvenir.

Por lo que hace á los que sienten que la guerra no haya estallado, porque esperaban que esto hubiera sido para la Europa un medio de proporcionarse algodón, no me entretendré en defenderlos. Solo me limitaré á observar que en el caso en que la lucha entre los Estados Unidos del Norte y la Gran Bretaña hubiese estallado; no hubiéramos obtenido por esto ni una libra de algodón. Lo que realmente detiene la salida del algodón, es el bloqueo de los puertos del Sur, mas que el estado de guerra en que se hallan las provincias confederadas. El algodón ni siquiera puede llegar á los puntos de embarque, porque los caminos de hierro están ocupados en el transporte de tropas y materiales de guerra, y porque la mayor parte de los empleados de las líneas se han visto obligados á llevar las armas. En el Mississippi los resultados son los mismos, y los vapores no pueden transportar algodón porque están ocupados en otros trabajos. Así pues tenemos que de todos modos la Europa hubiera carecido de algodón.

Por lo tanto lo que mas prudentemente puede desearse, es que termine pronto la guerra por medio de una transacción.

En Prusia se espera con impaciencia la apertura de la legislatura próxima, que sin duda ha de proveer desde un principio conflictos entre la cámara de los señores y la de los diputados. El resultado no podrá menos de esperarse con interés. Entre tanto me han dicho que va á activarse la terminación del tratado de comercio entre Francia y la Prusia. Los Estados del Zollverein que, como ya sabe V., formaban por sí solos la oposición, han confiado sus intereses en manos de la Prusia, dándola amplias facultades para obrar como le plazca.

Confírmase la noticia de que Mr. Fould no publicará su exposición financiera. Siguen atribuyéndosele toda clase de proyectos sobre impuestos y empréstitos. Y á propósito de impuestos, se ha dicho que iba á establecerse una contribución sobre coches. No es la vez primera que se trata de ello; falta saber ahora si por punto general deben ser aprobados los impuestos suntuarios. En este punto hay opiniones en pro y en contra; y sabido es que ahora un impuesto sobre el lujo alcanza á todos. Mas por lo presente la noticia sobre la contribución mencionada no es sino un rumor como otros tantos que han corrido.

Desde que las cuestiones de América han dejado de preocupar los ánimos, nótese en esta cierta reanimación de los negocios mercantiles, sobre todo los relativos á los productos importados de Inglaterra. Así es que se habla ya de numerosas operaciones en objetos manufactureros de Birmingham, quincallería, artículos de acero, etc. También

parece que se hace negocio en encajes de Limerick. Solo dejan de hacerse operaciones en alfombras, sin duda á causa de la especulacion á que este artículo dió lugar al principio en que el comercio inglés bajo el nombre de alfombras inglesas dió salida á todos los desechos que no podia vender.

La Bolsa sigue en alza como para tranquilizar al público; pero no hay que fiar demasiado en las apariencias de paz. Con efecto, me han dicho que acaban de renovarse por cinco meses las provisiones de galleta para los ejércitos de mar y tierra. Sin embargo, es posible que esto sea una simple medida de precaucion.

El gobierno parece resuelto á enviar al contra-almirante Bonnard, residente en la actualidad en Saigon, á atacar Hué, capital del imperio de Annam. Han partido ya los últimos refuerzos destinados á esta expedicion.

Ya tendrá V. noticia de la célebre causa del principe Dolgorowsky y Veronzoff, de que por tanto tiempo se han ocupado los tribunales. El principe Dolgorowsky se ha apelado. Parece que se habia propuesto la terminacion del negocio en un duelo; pero los testigos se han convenido en no permitirlo hasta que haya dado su fallo el Tribunal de casacion.

Ya sabe V. que Mr. About se ha retirado del *Constitutional*. El sábio su produccion *Gaetana* debia representarse en el Odeon *por orden*; esta es la frase con que se designan las funciones á que asiste el Emperador; pues bien; en la noche del viérnes se dió contraorden.—P.

Zaragoza 15 de enero.

(Del Diario.)

Ayer llegó á esta capital el opulento banquero señor Salamanca, á quien la España debe gran parte de sus principales vias de comunicacion.

Noticia de los fallecidos el día 15 de enero de 1862.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 2	Niños 3	Abortos 3
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 2	Miñas 3	
Nacidos: Varones 1		Hembras 5		

REMITIDOS.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro: á la reconocida amabilidad de V. suplicamos se digne franquearnos un hueco en las columnas de su acreditado periódico para la insercion de las siguientes líneas, anticipándonos desde ahora á significarle nuestro agradecimiento.

«Sabida es la actividad y celo de los señores Administradores de los correos de Villafraanca de Panadés, de Villanueva y Geltrú y el de los de esta villa, y á pesar de esta ventaja, no nos es dable la mayor parte de las veces contestar la correspondencia para aprovechar la salida del correo en el día que se recibe; en tal estado, la Ilustracion de V. comprenderá que nos vemos privados de un beneficio fácil de reparar, y que en el día ya alcanza hasta poblaciones insignificantes por su corto número de vecinos, y tal vez esta que atendido al suyo no se encuentre otra en la Península que tenga la correspondencia mas crecida y acaso escada á otras que cuenten con duplo vecindario, tenga que lamentar tan grande retardo en el arribo de su balija, y tanto mas sensible es, que á ser cierto el mal, estriba en la Administracion de Villafraanca, que en virtud de órdenes superiores queda en la misma depositada cinco ó seis horas ó sea hasta el crepúsculo matutino, y entonces parte para Villanueva y Geltrú, Sitges, Ribas y Olivellas: nosotros que respetamos cuantas disposiciones dicte la Superioridad ó á quien le competa en dicho ramo, deseamos, si posible es, se corrija este defecto haciendo salir la correspondencia desde el primer punto para los expresados, así que llegue la de esa capital y la de Valencia, y concluimos haciendo la advertencia que no sirva de óbice la disposicion que se dice existe, que en cuyo caso hace referencia á los peatones segun se nos ha dicho y nunca se puede hacer estensiva al que conduce la balija de aquel punto á Villanueva por hacerlo con el competente carruaje, y tanto mas confiamos en breve palpar los resultados de nuestra humilde reclamacion, si está dentro del círculo de las atribuciones del digno señor Administrador de Barcelona, que á su inteligencia y escesivo celo, debe el público llegue á la mayor perfeccion todo lo que está puesto á su cuidado.»

Sitges 14 de enero de 1862.—Mágin Jacas.—Ignacio Gorgas.—Vicente Piza.—Manuel Sans, Pbro.—Francisco Robert.—José Busquet.—José Clara.

Barcelona 15 de enero de 1862.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mio: He de merecer de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico las graclas que dirige este su afectísimo S. S. S.

Con motivo del incendio que tuvo lugar en la tarde del 7 del actual en la tintorería de mi pertenencia, situada en el pueblo de la Bordeta, término de Sans, doy las mas expresivas gracias á todas las personas que presentaronse á extinguir el fuego, y muy particularmente á los Sres. D. Juan Güell y compañía, Sres. de la España Industrial, Sres. de la Auxiliara de la Industria, y á D. Juan Cros, que con la mayor prontitud mandaron sus respectivas bombas y gentes de auxilio, así como también á las Autoridades, Guardia civil y demás fuerzas que prestaronse á mantener el orden y seguridad de la casa.

Sans 15 de enero de 1862.—*Mariano Regordosa.*

Gerona 13 de enero.

Sr. Director del *Diario de Barcelona.*

Profundamente conmovidos, vamos á reseñar la solemnísima, á la par que tierna ceremonia, que se ha verificado el día 12 de los corrientes en esta capital.

La enfermedad que de un año á esta parte aqueja á nuestro virtuoso Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Florencio Lorente y Montor, se habia agravado con el rigor de la estacion, y hace algunos dias que le obligaba á guardar cama. Si bien el estado del ilustre enfermo no ofrecia un peligro inminente, atendida su edad, su delicada complexion y sus padecimientos, que recrudecieron con un nuevo accidente, resolvieron los médicos que se le administrase el sagrado Viático.

Esta noticia se divulgó con la velocidad del rayo entre los habitantes de esta heroica ciudad, que aprecian en tan alto grado las virtudes de nuestro caritativo Pastor, y seguan con solicito interés el curso de los padecimientos de S. E. I., y luego se supo que se trataba de dar á aquel acto toda la importancia y solemnidad que atestiguan la religiosidad de los gerundenses, y el cariño que profesan á su querido Sr. Obispo, verdadero modelo de pastores y una de las mas brillantes lumbreras del episcopado español.

Oportunamente habian sido invitadas las Autoridades y Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, y cuantas personas acostumbran asistir á semejantes actos. Eran las once de la mañana cuando el majestuoso sonido de la campana de la Santa Iglesia Catedral nos anunció que iba á tener lugar aquella ceremonia augusta con que el catolicismo consuela y auxilia á los fieles en los peligrosos trances de nuestra existencia. A los pocos momentos el pueblo todo, en masa, sin distincion de clases ni condiciones, llenaba la espaciosa nave de nuestra admirable basílica, la plazuela de la Catedral, y sus avenidas hasta las puertas de la morada del su amado Padre y Pastor. Nunca habíamos visto un espectáculo tan grandioso, que revela piedad tradicional de este pueblo y ofrece un elocuente testimonio del sincero aprecio que siempre ha tenido á su Excmo. Prelado. Los caballeros y señoras de la buena sociedad, los jóvenes y los ancianos, los pobres y los ricos, empleados, militares, estudiantes, abogados, artesanos, todos corrian en confuso tropel, y con religioso silencio, y con la tristeza pintada en sus rostros rodeaban el palacio del ilustre paciente. Parecia que la ciudad de Gerona obedecia á una consigna para rendir el homenaje de su afecto al venerable Pastor, y de su sincera adhesion á los sacrosantos misterios de nuestra religion. Los eclesiásticos todos se dirigieron á la Catedral, y formados en procesion llevando velas encendidas, precedian al clero y cabildo de la Santa Iglesia, que presidia el M. Ilre. Sr. Dean con el sagrado Viático. El Excmo. Ayuntamiento, presidido á su vez del M. Ilre. Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del Sr. Alcalde Corregidor y del Sr. Juez de primera instancia, formaba el acompañamiento de la Divina Majestad, y los dignos individuos de aquella Corporacion llevaban las varas del palio, segun está prevenido en el ceremonial.

El majestuoso canto de los sacerdotes, los ecos armoniosos de la música de la Santa Iglesia, el religioso silencio de la multitud que se apiñaba en derrador de la procesion, el aparato que el catolicismo despliega en ocasiones tan solemnes, el peligro que corre la ilustre persona tan querida del pueblo y á quien iba á visitar el Señor de la Majestad, y el temor de la pérdida de un Prelado tan caritativo, conmovieron tiernamente á todos, hasta el punto de que vísemos correr abundantes lágrimas á muchos de los circunstantes. Una guardia de honor, compuesta de individuos del brillante cuerpo de la Guardia civil, acompañaba el Sagrado Pan de los fuertes, y el pueblo en masa seguia en pos con velas encendidas.

El M. Ilre. Sr. Gobernador eclesiástico y demas familiares de S. E. I. esperaban al Señor á la entrada del patio del palacio, y en el salon principal del mismo aguardaban con velas encendidas todo cuanto de notable encierra esta ciudad, en letras, artes, comercio, industria y demás clases de la sociedad. Entre otros, recordamos el claustro de catedráticos del Seminario Conciliar y alumnos internos y externos del mismo, los catedráticos del Instituto provincial, Rdos. Cura-párrocos de esta ciudad, individuos del Consejo y Diputacion provincial, tribunal de primera instancia, empleados superiores de todos los ramos, comandante de la Guardia civil, comandante de carabineros, individuos de la nobleza de esta ciudad, comerciantes, industriales, etc., etc.

No es nuestro propósito describir un acto que llena de ternura los corazones religiosos y derrama el consuelo en el de los verdaderos católicos. S. E. I. recibió el Sagrado Cuerpo del Señor incorporado en su lecho, vestido de las insignias episcopales y con aquel devoto afecto y fortaleza que inspira la fe, y que es únicamente patrimonio de los justos, cuya confianza estriba solo en los maravillosos efectos que produce la Sagrada Comunión. Los asistentes estaban visiblemente conmovidos y mas de una vez le saltaron las lágrimas al venerable se-

nor Dean, que ministraba aquella angusta ceremonia. Acabado el acto, la procesion se encaminó otra vez á la Santa Iglesia Catedral, en el mismo orden que hemos dicho antes, y concluyó esta imponente ceremonia del modo que ordena el ritual de este obispado.

¡Pliegue al Cielo prolongar por muchos años la preciosa vida de nuestro amado Padre y Pastor! ¡Ojalá se digne escuchar las oraciones fervorosas que le dirige á una vez toda la grey de este vasto obispado!

Entre tanto, no dudamos que la recepcion del Sagrado manjar de los ángeles fortalecerá su espíritu mas y mas, y si así conviene á los designios de la Providencia, le devolverá la salud tan preciosa para el rebaño que la Iglesia le tiene confiado, al paso que el testimonio de religiosidad y afecto de sus hijos, seran para tan solícito Padre un balmazo purísimo que llenará de consuelo su amantísimo corazón y hará mas llevaderos los trabajos de su penosa enfermedad.—X.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion: MELCHOR ALÍO.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el M. I. Sr. don Mariano Franquesa, Juez de paz del distrito del Pino de la presente y encargado del de primera instancia del mismo, en méritos del expediente incoado ante el último á instancia de doña Francisca Guarch de Claró sobre habilitacion por primera copia, la segunda de escritura publico de convento otorgada entre partes de don Juan Desoullier y don Jo.é Blas, que autorizó don Francisco Duran, notario que fué de esta ciudad, á diez y seis de mayo de mil setecientos trece; se hace saber á todas y cualesquier personas que tuviesen en su poder la primera copia de la citada escritura, la presenten en dicho juzgado dentro del término de nueve dias. Dado en Barcelona á nueve de enero de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco Maspons, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—En virtud de lo dispuesto con providencias de 18 de diciembre último y 8 del corriente, dadas en méritos del juicio ejecutivo que los hermanos don Miguel y doña Magdalena Catarina siguen contra don José Casulleras sobre pago de cantidades: Se sacan a subasta y se rematarán el día trece de febrero próximo, á las doce, en este juzgado, sito en la calle de la Puerta de Santa Madrona, n.º 6, entresuelos; Primero una casa propia de dicho Casulleras, situada en esta ciudad y calle de Ferlandira, señalada de n.º 22, compuesta de dos techos con entresuelos interiores y cuatro pisos conteniendo cada uno cuatro habitaciones, valorada en la cantidad de 13,541 duros, sin deducción de cargas. Segundo, una casa-torre señalada de n.º 21, sita en el barrio de Santa Eulalia, término de San Andrés de Palomar, compuesta de bajos y dos pisos con sus respectivas habitaciones, con un patio posterior aljibe, pozó, bomba y un pequeño huerto, valorado en la cantidad de 4,314 reales, tambien sin deducción de cargas. Los autos y demás antecedentes obran en poder del infrascripto escribano, calle de Quintana, n.º 9, piso segundo, á donde podrán acudir las personas que deseen enterarse. Barcelona 13 de enero de 1862.—L. concluido, D. José Maria de Iparraguirre.—Cayetano Menós, escribano.

Anuncios oficiales.

La Aprestadora española.—La Junta directiva de la misma convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que la Sociedad celebrará á las once de la mañana del día 26 del que rige, en el primer piso de la casa núm. 39, de la calle de Santa Ana. El balance del año próximo pasado está de manifiesto desde hoy, en el despacho de dicha Sociedad, calle Condal, núm. 41, piso 1.º, donde se entregarán las papeletas de entrada, y representacion de votos que correspondan a cada uno de los señores accionistas. En la citada junta se procederá á la renovacion de un vocal de la directiva y otro de la consultiva. Barcelona 16 de enero de 1862.—Por acuerdo de la Junta directiva. El vocal secretario, José Rodriguez.

—Comision de bailes particulares de máscara del Circo Barcelones.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al entresuelo de la confitería del Liceo, entrando por la calle de San Pablo, desde las seis á las nueve de la noche del jueves 16 desde las once de la mañana á las dos de la tarde y desde las seis á las nueve de la noche del viernes 17 y desde las once de la mañana á las dos de la tarde del sábado 18 del que rige, para renovar el título, y recoger las tarjetas de señora correspondientes al segundo baile, que tendrá efecto á las diez de la noche del mismo sábado. Los señores socios que no acudan en los dias y horas señalados perderán el derecho á su socion. Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la Comision, Ramon Roset, secretario.

—Manufacturera de cartas y objetos de cuero.—Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Sociedad, y con arreglo al art. 25 de sus Estatutos se convoca la general de señores accionistas para el domingo 20 del corriente á las once de la mañana, en el local del establecimiento situado en la calle de San Beltran, n.º 14, en cuyo despacho queda de manifiesto el balance inventario del año último. Barcelona 15 de enero de 1862.—El secretario, Jaime Pujol.

—Junta de instruccion publica de la provincia de Barcelona.—Los exámenes extraordinarios para maestros de primera enseñanza tendrán principio en esta capital el día 3 del próximo febrero. Las solicitudes y documentos correspondientes se presentarán en la secretaría de esta Junta con tres dias de antelación por lo menos. Barcelona 14 de enero de 1862.—P. A. de S. E. Ignacio Ramon Miró, secretario.

—Círculo tertuliano.—Los señores accionistas podrán pasar á recoger sus tarjetas en el local de costumbre los dias jueves 16 y viernes 17, de tres á cinco de la tarde, para la funcion que tendrá lugar el viernes día 17. Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la Direccion, L. Castañer.

—Compañía Iberica de seguros.—Con arreglo á lo que previene el art. 32 de los Estatutos, esta Junta de gobierno convoca á los señores socios accionistas para la junta general que tendrá lugar el día 1.º de febrero próximo, á las cuatro y media de la tarde, en el local acostumbrado; advirtiendo que si no puede celebrarse por falta de concurrencia, tendrá efecto dicha junta el diez siguiente, dos del citado febrero á las diez de la mañana. Les dá la entrada á las once de la noche, y el derecho de asistencia se facilitará en las oficinas de la Sociedad desde el día 1.º, á las once de la tarde. Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G.—Camilo Rauric, secretario.

—Gran Teatro del Liceo de S. M. Doña Isabel II.—Comision de reedificacion.—El miércoles, 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, se encargará por romate la construcción de contrapesos de hierro fundido para uso del escenario, segun el plieg. de condiciones que está de manifiesto en la oficina del arquitecto Director, Barcelona 14 de enero 1862.—Joaquin V. Pedrabas, secretario. 13

—La Aseguradora.—Habíendo manifestado el señor D. Camilo Fabra que le habian sido robadas veinte acciones de esta Sociedad á saber:

1	título número 383 de 10 acciones,	números 8621 á 8630.
1	» número 1351 de 3 »	números 8637 á 8639.
1	» número 1489 de 3 »	números 8601 á 8603.
1	» número 2141 de 1 »	número 9119
1	» número 2142 de 1 »	número 9150
1	» número 2347 de 1 »	número 9835
1	» número 2348 de 1 »	número 9836

Total 90 acciones.

y solicitado en su consecuencia que la Sociedad declarara anuladas dichas acciones, y espidiera los duplicados de las mismas á favor del propio señor Fabra, á cuyo nombre constan registradas en los libros de la Sociedad; la Junta de gobierno de esta ha acordado lo acceter á lo solicitado por el referido señor, y en su consecuencia declara que las mencionadas acciones quedan anuladas y fuera de la circulacion, y que en substitucion de ellas espidirá los duplicados correspondientes, Barcelona 13 de enero de 1862.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—El secretario, Santiago Gubern. 13

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Fomento.—Debiendo procederse al nombramiento de un guarda-local para la custodia de los Montes pro-individuos de Gavá y Castell de Vels, con el sueldo anual de 2500 rs. vn., y que á las circunstancias de saber leer y escribir reuna la de no estar vecindado en ninguno de dichos pueblos y haber servido en la Guardia civil, Mozos de la Escuadra ó en el ejército, he dispuesto se haga público por medio de «Boletín oficial» de esta provincia y periódicos de la capital, para que las personas que deseen optar á dicha plaza y reuna las condiciones antedichas, presenten sus solicitudes documentadas en todo el mes actual al Ingeniero de Montes de la provincia, que habita en la calle de Codols, n. 16, Barcelona 14 de enero de 1862.—Ignacio Lissera y Esteve. 6

—Carbonera de Calaf.—Sociedad minera.—Se requiere por segunda vez á los señores accionistas que no hayan satisfecho el tercer dividendo extraordinario de diez reales por acción, que pasen á hacerlo efectivo dentro el término de quince dias, pues de lo contrario se declararán caducadas sus acciones, Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la J. D., Patricio de Xammar, secretario. 6

—Carbonera de Calaf.—Sociedad minera.—Se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de los corrientes, á las siete de la noche, en la casa Gremio de Zapateros, calle de la Corribá, n. 21, piso 1.º Los que tengan derecho de asistencia pasarán á recoger las papeletas de entrada en casa el señor secretario, calle de Graciamat, n. 16, entresuelo, de diez á doce de la mañana, los dias 28, 29 y 30 del actual. Barcelona 15 de enero de 1862.—P. A. de la J. D., Patrio de Xammar, secretario. 6

—La Igualadina Algodonera.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas el sábado día 8 del próximo febrero, á las doce de la mañana, en las dependencias de la Sociedad, Riera de San Juan, n. 18, piso principal; y si en dicho día no pudiera celebrarse el acto, segun previene el art. 23 de los estatutos, se verificará en su lugar el domingo siguiente día 9, á la misma hora, sea cual fuere el numero de los concurrentes. Desde el 25 en adelante estarán de manifiesto en la secretaria el balance y la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, y estos podran recoger las papeletas de entrada, Barcelona 11 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G., el T. de L. secretario, José Pansadés. 6

—Ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.—Debiendo procederse al 9.º sorteo de las obligaciones de esta Sociedad del 5 por 100 de renta anual spendidas hasta el dia con arreglo al prospecto del empremta publicado en 13 de febrero de 1857, se ha señalado al efecto la hora de la una de la tarde en punto del lunes día 20 de este mes, en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle de Moncada, n. 14, cuarto principal. El acto será público. Barcelona 14 de enero de 1862.—El Administrador gerente, Joaquin Arimon. 1

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—En cumplimiento del art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de Gobierno convoca la general de señores accionistas, que se celebrará en el salon del Círculo del Comercio sito en los bajos de la Casa Loria, el 9 del inmediato febrero, á las diez y media de la mañana. Los señores accionistas se servirán depositar sus títulos en la administracion de la Sociedad durante los diez dias inmediatos al presente anuncio, de las diez de la mañana á la una de la tarde, en cuyo acto se les librará el correspondiente resguardo que les servirá para la entrada á la junta general. Este resguardo habrán de conservarlo los señores accionistas para recoger sus respectivas acciones despues de la espresada junta. Para conocimiento de los mismos señores accionistas el balance estará oportunamente de manifiesto en la secretaria de la misma Sociedad. La Junta de Gobierno espera la mayor concurrencia á dicha junta general, porque á mas de los negocios ordinarios se dará cuenta de la Real orden con que se aprueban las bases de fusion acordadas entre esta Sociedad y la del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona. Se sujetarán á la aprobacion de la misma junta general los Estatutos de la nueva Compañia, y se tratará de todo lo demas conducente á la liquidacion de esta Barcelona 8 de enero de 1862.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Miguel Victoriano Amer, secretario. 7

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona.—Desde el dia 18 en adelante, de las diez de la mañana á la una de la tarde, se pegarán en esta administracion los intereses devengados por las acciones de prolongacion á Gerona, por razon del último 20 por 100 de desembolso, mediante la presentacion de los títulos de las propias acciones, Barcelona 14 de enero de 1862.—Por la Sociedad del Ferro-carril de Barcelona á Granollers y Gerona, su Administrador, Miguel Victoriano Amer. 7

—Sociedad Font, Alexander y compañía en liquidacion.—La comision liquidadora de esta Sociedad ha acordado reunir á los señores socios en junta general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 16 del actual, á las siete de la noche, en la sala del gremio de revendedores, plaza del Pino, n. 3, á fin de tratar y resolver varios puntos de interés de la Sociedad. Los señores socios con derecho de asistencia podran servirse pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Santa Ana n. 45, cuarto 2.º, de tres á cinco por la tarde, de los dias 14, 15 y 16 del corriente. Barcelona 3 de enero de 1862.—Por la Sociedad Font, Alexander y compañía en liquidacion, la comision.—Manuel de Lesarrie.—Miguel Mostro y Cabaños. 3

—El Anchoa de seguros en ritmos.—A tenor de lo que previene el art. 31 de los Estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 7.º de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha n.º 6; á cuyo fin los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada en la secretaría de dicha Sociedad desde el día 20 del corriente al 31 inclusivo. Barcelona 16 de enero de 1862.—D. A. de la D., el secretario, F. Luis Raurai.

—La España industrial.—Con arreglo á los artículos 20.º, 25 y 26 de los estatutos celebrará esta sociedad junta general ordinaria de accionistas, el sábado 8 de febrero próximo, á las diez de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riera, n.º 37, y si en dicho día no se reunieren las dos terceras partes de los accionistas que tienen derecho de asistencia y voto, tendrá lugar la junta el día siguiente domingo 9 del propio mes, á la misma hora, sea cual fuere el número de los concurrentes.—Las papeletas de entrada se darán á los señores accionistas ó á sus representantes en la secretaría de la junta de gobierno desde el 3 al 8 de febrero, ambos inclusive. Barcelona 9 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G.—El secretario, V. de Compie.

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA A BARCELONA.

Kilómetros en explotación: 366.

Productos de los días 1.º á 10 de enero de 1862.

16,086 pasajeros.	Duros.	10,337 883
Mercaderías, carga, equipage, etc.	»	15,789 511
Total	»	26,127 394
Período correspondiente de 1861, explotando 185 kilómetros.	»	12,810 548
Aumento.	»	12,816 846
Productos desde 1.º de enero.	»	26,627 394
Promedio del producto kilométrico.	»	2,555 737

Barcelona 13 de enero de 1862.—El Administrador gerente, Joaquín Arimon.

Parte religiosa.

Continua hoy el octavario del Dulcísimo Nombre de Jesús, en el antiguo templo de San Miguel, con exposición de Su Divina Majestad, prediada el Rto. P. Magin Bertran.

Continua en la parroquial iglesia de Santa María del Pino el novenario de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo el orador el Rdo. D. Miguel Puig, pbro.

Los PP. de las Escuelas-Plas de esta ciudad celebrarán la fiesta de su titular el glorioso San Antonio Abad, con los quintos siguientes: Hoy, vigilia del Santo, la Comunidad cantará completas solemnes; mañana, á las diez, la misa mayor, en la que se ejecutará á grande orquesta la pastoral del señor D. Bernardo Calvo Puig, penitencizando las glorias del Patriarca de los anacoretas el P. Jaime Deu, Escalopio; por la tarde, á las cinco y media, se cantará el Rosario con explicación de misterios y sermon que dirá el Padre Juan Caranovas, del mismo colegio.—Habrà bendición de animales, segun costumbre de los demás años.

Doña María de Rabassa y Bargas de Demestre, falleció el 2 de enero del corriente. (E. P. D.) Su esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, participan tan sensible perdida á todos sus amigos y conocidos, á quienes involuntariamente no se les haya pasado esqueña de convite, y les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las honras fúnebres que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Jaime, el jueves 16 del que rige, á las diez de su mañana para eterno descanso de su alma. El duelo se despidе en la iglesia.

El señor cónsul de Portugal en esta plaza, y la Junta Corresponsal en esta, de la Asociación industrial Portuense, hace presente á todas las autoridades, corporaciones y demas personas, que el viernes, 17 de los corrientes, de ocho á doce de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel, en la Merced, se celebrarán misas para el eterno descanso de S. M. F. el Rey D. Pedro V de Portugal y sus augustos hermanos. El duelo se despidе en la iglesia.

Doña María Asbert de Godrench falleció el 24 de diciembre último. (Q. E. P. D.) Su esposo, hijos, nietos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por olvido no se les haya pasado esqueña de convite, se sirvan tenerla presente en sus oraciones particulares y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves, 16 del presente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cucufate. El duelo se despidе en la iglesia.

Parte económica.

CEBULAS Y CARPETAS ANTIGUAS.

En la agencia general «La Esperanza», plaza de Palacio, n.º 3, se compran á buen cambio las procedentes de Campo Sagrado. Erro y demas empréstitos hechos por la Autoridad militar, desde 1814 á 1819, así como todo papel del Estado.

Horas de despacho: de nueve á tres de la tarde.

¡¡IMPORTANTÍSIMO!!—TAUKI DE LA CHINA.
REMEDIO EFICAZ CONTRA EL MAREO.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Único depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Launder, n.º 4

BLANCURA Y SUAVIDAD DE LA CUTIS.

Nada en verdad puede procurar tan favorablemente esta doble ventaja como los maravillosos polvos circenses. El conocimiento que tiene ya de ellos este ilustrado público, nos evita el cuidado de explicar otra vez el modo con que deben usarse, solo diremos que en dos minutos dan al cutis un hermoso y permanente blanco de nieve, sin que puedan causar aquellos el menor daño, con la ventaja de poderse lavar después de haberlos usado. La tan conocida agua esteópica para teñir el pelo, sin que pierda el color por mas que se lave. Crema depilatoria para quitar el vello instantáneamente. Por los pedidos á don Francisco Capdevila, calle de la Librería, n. 11 tienda, Barcelona. 8

CAMBIO DE DOMICILIO.

SERRA,

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO,

DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin lactimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento, extraccion gratis para los pobres de solemnidad, de ocho á nueve de la mañana.



CAMBIO UNIVERSAL.

Estando muy próxima la constitucion definitiva de esta Sociedad comanditaria en arduina por acciones y debiendo hacerse el prorrateo correspondiente en los pedidos, para fijar el minimum de las que debe quedarles, dejamos en obsequio de nuestros socios abierta la suscripcion á las mismas hasta el dia 25 del próximo mes de enero no admitiéndose mas pedidos despues de esta fecha. Madrid 30 de diciembre de 1861.—El Director gerente, por poderes, H. Roca. 8

HERNIAS.—QUEBRADURAS, RELAJACIONES

Despues de incesantes afanes para resolver el medio de curar radicalmente esta grave dolencia en toda clase de personas, sexos y edades, no ceba la satisfaccion de poder anunciar un nuevo método que emplean s, por medio del cual aseguramos quel resultado, siendo este mucho mas sencillo y menos incómodo que los segundos hasta el dia. En bien de la humanidad por exgamos retribucion facultativa por dichas curaciones. Nuestro establecimiento cuenta mas de treinta años de existencia, estando hoy dia situado en la calle de la Canuda n. 13 piso 1.º 6

Se recibe de nueve á una por la mañana, y de tres á siete por la tarde todos los dias laborables.

Prospectos gratis. **TENED CONFIANZA** Superior á los de Morrison, Holloway, etc. Remedio universal.

PANACEA VEGETAL.—Renombrado purgante, regenerativo y depurativo de la sangre, si rival para la curacion del venéreo, crónico, herpes ó brians, histórico, úlceras ó llagas malignas, enfermedades nerviosas del hígado y de los riñones, dolores de cualquier clase, etc, etc. Depósito, Farmacia francesa calle del Call, n.º 17 esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu—Tarragona, Cutchi.—Gerona, Garriga.—Vilfranca, Nogués.—Manresa, Miralles.—Villanueva y Gertrú, Casellas.

MAQUINARIA EN VENTA.

Se cederán por junto ó separadamente

- 10 máquinas mullerías de 264 husos, armazon de hierro y con el juego sefacting para plegar.
 - 6 id. id. de igual número de husos y sin el juego sefacting.
 - 2 mecheras en grueso de 44 husos cada una.
 - 1 mechera intermedia de 64 husos.
 - 4 mecheras en fino de 88 husos cada una.
 - 3 bancos de manuar continuos de diez salidas cada uno, con su máquina de reunir.
- Para las condiciones del ajuste, dirigirse á la plaza de Santa Ana, n. 14, almacén. 9

CAMBIO UNIVERSAL.

Debiendo procederse al abono de los intereses vencidos del segundo semestre de este año, de los pagarés hipotecarios del «Cambio Universal», se avisa á sus tenedores que pueden acudir á cobrarlos en las oficinas de su casa central en Madrid, calle de Valverde, n. 6, y en las de las sucursales de las provincias, en cuyos puntos se abrirá el pago desde el 2 del próximo enero, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Madrid 30 de diciembre de 1861.—El Director gerente, por poderes, H. Roca. 8

BUENA PROPORCION PARA COMPRAR Ó ALQUILAR DOS BILLARES.

En la ciudad de Manresa hay dos billares casi nuevos, de moderna construcción, hechos por don F. Amorós, que se alquilarán ó venderán. Informará el carpintero José Crusella, calle de Villanueva de la misma. 5

ENRIQUE LIPS, ALUMIN,

Que ha trabajado en las principales fábricas de París y Barcelona, tiene el honor de participar al público que afina y repara pianos á precios módicos, y con perfeccion y prontitud. Darán razon en la calle de Cettixol, n. 8, piso 4.º 2

EL DURÑO DEL CAFE DE PARIS

avisa á sus numerosos favorecedores que quedará abierto todas las noches de bailes de máscaras, y que habrá toda clase de comestibles y vinos de primera calidad. 2

Los cuartos separados han de ser pedidos con anticipacion.

VENÉREO. Su curacion en quince dias, sin el uso del mercurio y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirijirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 11

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO de HOGG

Contra las **OPHTALMIAS**, **OPACIDADES DE LA VISTA**, **HERPÉTICAS**, **ESCROFULOSAS**, **Y** **OTRAS** que se forman en las vias urinarias.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 28 de diciembre 1854:

- 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3.º Su olor es de pescado fresco.
- 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sine porque están mal preparados, ó provienen de Hígados viejos y corrompidos.

DEPOSITARIOS (Francia).

Depositarlos en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; y don Ramon Cuyás, calle de Launder, núm. 4, frente de la Lonja y SanSebastian.

Libros.

Manual de cuentas hechas por el sistema decimal, para el ramo de algodonos que se cotizan por pesos sencillos, sacando su valor por pesos fuertes y míesimos. Véndese en la plaza de la Lana, n. 20, esquina, y en la del Pou de la Cadena, n. 2, piso 3.º, imprenta. 0

Avisos.

VENÉREO y flujos sin mercurio. Curacion pronta segura y radical, por Serres de Gard, doctor de la facultad de Paris. No se cobra hasta despues de curados. En la calle del Mediodia, n. 12, piso 1.º, cerca de Atarazanas. 4



Se necesitan dos manechos barberos para todo estar, ganando buena mensualidad. Frente la España Industrial, n. 9, tienda, en Sans. 11

Enfermedades venereas y herpes.—Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 30, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 a 2 y de 6 a 2.

Se tomarán 3.000 libras hipotecando dos mojadas de tierra regadio en San Andrés, y si es necesario se darán a carta de gracia. Darán razón en la agencia del Rech, n. 62, cuarto 1.º 9

Préstamos.—Se proporciona cualquier cantidad sobre fiancas en esta ciudad, así como sobre pagarés, mediante firmas de propietarios de esta, acciones cotizables y géneros. Darán razon en la agencia del Rech, n. 62, cuarto 1.º 9

Se necesita un aprendiz sillero en la tienda del señor Nolla, plaza de la Constitucion, núm. 7. 9

Practicante de farmacia.—Se necesita uno en una capital de provincia. Informaran en la calle de Xuclá, n. 4, piso 2.º 9

Enseñanza de calculo, teneduria de libros y idioma francés. Calle de Assahonadors, número 36, piso 2.º 3

Contable del personal, id. sin interés, vales de ley y toda clase de papel del Estado. Se ocupará en cambios ventajosos en la plaza del Oil, n. 3, piso 3.º Se advierte que no es agencia. 8

Un joven de 22 años, casado, que sabe perfectamente de leer y escribir y tiene responsabilidad, y a mas quien le abonará, desea colocarse en algun despacho ó almacén. Darán razon en la calle de la Claveguera, n. 23 9

Se dejarán cuatro mil duros al seis por ciento, con hipoteca en esta ciudad, en la calle de la Estrella, tienda, n. 14, que hace esquina a la calle de la Merced. Solo se tratará con el mismo interés. 4

Se necesita un joven para aprendiz, de doce a trece años. Informarán calle de Avilés, número 9, tienda. 11

En la calle de Fernando n.º 31, tienda, dan razon de un señor que desearia encontrar a algunas señoritas para darles lecciones de bordar, cosechar y hacer flores, en su casa ó en la de las mismas señoras. 11

Se necesita uno en la calle del Arco del Teatro, n. 7 tienda. 0

Se tomarán de 5000 a 6000 duros, dando hipoteca una casa en esta ciudad. Dirigirse a la calle del Carmen, n. 18, tienda. 8

Busca de máscaras.—Para dichos se ofrecen comparas pantomimas y varios billes nuevos y antiguos se proporcionan ya hermosa y bien armada sala con su piano. En la academia de Alsina, calle de Sadurn, n. 29. 9

Casa de huéspedes.

Calle 1.ª calle del Buenaviso, n.º 6, tienda de la calle de Fernand VII, n.º 30, tienda, en Sans. 11

En punto central se desea encontrar un buen taller para labrar en corcho, en esta ciudad. Darán razon en la Rambla de San Jovell, n. 6, tienda de p.º de Sans. 8

Ventas.

MAGNESIA legitima de Mr. Henrys, Manchester. Depósito en la calle de Llauder, n. 4. Esta calle está al pie de la bajada de la Muralla de Mar, frente de la Lonja. 11

Precioso invento.

LICOR PARA TEÑIR EL PELO, desde el rubio y castaño al negro mas hermoso.

Operacion instantanea y facilísima: basta pasar un cepillo ó un peine mojado en este liquido por el pelo y queda terminada la operacion. Precio 12 reales frasco; al por mayor un descuento.

DEPILATORIO ÁRABE.

PARA HACER CAER EL PELO,

ó vello de las partes pilosas; es el mejor medio conocido hasta el dia.

MANCHAS EN LAS ROPAS.

El disolvente químico las quita de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

LECHE CUTÁNEA,

verdadera agua de Barcelona.

Quita los granos de la cara llamados barros (barbs), conserva hermosa, fresca y bien confortada la piel, dejándola finísima y ateropelada. Botica de Tremoleda, calle de Robador.

DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 4

Magnesia Efervescente

Del Dr. Butler, médico inglés, tan celebrado contra las indigestiones, vahidos, crudeza de estómago, estreñimiento de vientre, irritaciones nerviosas, calenturas inflamatorias, cólicos biliosos, etc., cuya preparacion segun el sistema del Dr. Pascual está recomendada por la prensa médica española. Se vende en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21, a 19 rs. frasco. 6

En la calle del Cid, núm. 10, hay dos escaleras de vapor de la fuerza de 34 caballos, de lances, para vender. 1

Se desea vender una casa de recreo en la calle Mayor de San Gervasio, muy bien situada, de comodidades, sólida construcción y agua de pió; cuyo precio se admitirá, si se conviene, con terreno inmediato al paseo de Gracia. La persona a quien pueda convenir esta proposicion podrá conferirse con el notario que tiene su despacho en la calle de San Pablo n. 12, entresuelo, que está encargado del asunto. 11

PARA LA TOS.

Pastillas de heil ins. caja 6 rs.
Jarabo de mentula de vica botella 13 rs.
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8. 12

LANA ARAGONESA LAVADA.

para cocheras y otras. Se p.º en la tienda de un 11

Se desea comprar un para se vende en la calle de San Jovell, n. 6, tienda de p.º de Sans. 8

LICOR PARA TEÑIR EL PELO.

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto á que está destinado. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 9

PILDORAS DE MORISON.

El depósito de las legítimas, está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1.—El agente general del Colegio británico, A. Miret. 9

Maquinaria en venta.—Se hallan para vender 2 batanes, 10 cardas con su canal y maquina de reunir, 1 maquina de esmerilar, 3 bancos manuales continuos, 1 mechera de 100 husos, aspes y otros varios útiles; todo lo cual se venderá por junto ó separado. Darán razon en la calle de la Aurora, núm. 24. 7

A voluntad de su dueño y á tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho del notario de esta ciudad don Joaquin Odena, que lo tiene en la plazuela de San Francisco, se vende una casa sita en la calle del Bou de San Pedro de esta capital, de cabida ocerca de 13,000 palmos. El remate se efectuará el día 24 de este mes, á las doce de la mañana, si se presenta proposicion admisible á juicio del vendedor. 11

Se vende una heredad llamada manso Bacó, situada en la valle de Aro, no muy distante de la villa de San Feliu de Guixols, que consta de unas 168 vesanas de tierra, de las cuales hay sesenta y tres de bosque de alcornoques, unas seis vesanas plantadas de pinos, y las restantes de panflevar. Dirigirse á don Javier M. Moner, abogado de Gerona, que enterará del precio y dará cuantos datos y noticias interesen á los compradores, sobre los productos de dicha heredad. 5

Venta.—La heredad conocida por Casanova del manso Casconer, sita en el término de Llísa de Vall, partido de Granollers, será vendida en pública subasta el 27 de este mes, á las once de la mañana, en la casa núm. 1, piso 2.º, de la bajada de Viladecols de esta ciudad, por medio del subastador don Francisco Vila, si se ofrece proposicion admisible por la totalidad, ó por cada una de las tres suertes en que está dividida.—Los títulos y el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á la venta dicha finca, están de manifiesto en el citado piso. 8

Enfermedades secretas. Las cap-

rivianas de Borrell, curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveterados que sean. 16 rs. frasco.

El vino de zarza de Borrell es el mas eficaz remedio para curar las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, úlceras de la boca y garganta, y en fin todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio. 20 rs. botella.

Tienen que ir las botellas firmadas y selladas por Borrell hermanos, sin cuyo requisito serán falsificadas.

Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52.

En la tienda de la calle de San Pablo, n. 31, se venden varios útiles de carpintería. Darán razon en la misma, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 1

Perfeccion y baratura.—Depósito de ca-
taquilla de madera al por mayor y menor.—Hormas para botas y zapatos, planchas para botas y botas. Calle de Arolas, n. 5, tienda de cortidos. 8

Hay una berlina y un caballo de 6 años que se venderá junto ó por separado. En la tienda de guaricionero de la calle Ancha, n. 51, darán razon. 13

A voluntad de sus dueños se venden dos tiendas y escalierilla con dos primeros pisos y sus huertos á la parte de detrás situadas en la calle Mayor de Gracia, n. 228. Darán razon en la calle del Beato Oriol, n. 11, tienda. 9

Subasta.—A voluntad de su dueño, y con sujecion al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la escribanía de don Rudesindo Muela, en esta villa, se venderán en pública subasta, en el día 27 del actual, y hora de las once de su mañana, ante dicho escribano, las fincas que se expresan, libres de toda carga, y en alza sobre los tipos siguientes:

Másties.—Un campo de 6 fanegas, 6 almudes; confronta con José Perez, y herederos de D. Tomas Sanchez, 2000

Urbanas.—Un molino harinero con su azud, ó presa, sobre el rio Gallego, término de Murillo, frente á Santa Eulalia, de 3 muelas, 150000.—Una casa poxada en la plaza baja de esta villa, n.º 21, 50000.—Un molino de aceite de tres personas de palanca; confronta con camino de Huesca, 18000.—Un molino de aceite de una prensa, de palanca, en el pueblo de Biscarrués, próximo á esta villa, 6000.—Un horno de pan cocer, en Biscarrués, 6000.—Un molino de aceite de torno, en los Anglis, cerca de esta villa; confronta con camino de Ayerbe, 3500.—Un horno de pan cocer, en los Anglis; confronta con calle que va á la iglesia, 4000.—Un horno de pan cocer, en Fontellas, 2000.—Informará D. José Coronado, calle de Sacristans, n. 7, piso 2.º. Ayerbe 15 de enero de 1862. 4

En la calle de Amalia, n.º 11, hay unos cubos de madera para vender. 11

Hoy jueves, á las tres y media de la tarde, en la calle de Escudillers, núm. 17, piso 3.º, se venderá en pública subasta una porcion de trajes de mascarás. 9

Terreno para acensar ó vender.—Se establecerán ó venderán ocho solares de 116 palmos fondo por 30 de ancho, cercados de paredes, con muchos árboles frutales, á un precio módico. Dichos solares están situados cerca de la Iglesia de San José, en la villa de Gracia. Darán razon en la calle Mayor de la misma villa, n. 118, piso 1.º 8

Compras.

Compras.—Se desean comprar casas nuevas en esta que sean de 12 á 50,000 duros, así como de viejas para edificar; todas en parajes algo céntricos. Darán razon en la agencia del Roch, n. 62, cuarto 1.º 9

Se compran y venden toda clase de joyas, nuevas y de lance. Calle del Conde del Asalto, tienda núm. 44. 7

El que quiera comprar una partida de lana, la encontrará muy propia para colchones en el almacén de don Meichor Lloveras, en Tarragona. 1

BUENA OCASION.

para comprar un censo anual de 462 libras 10 sueldos, con dominio directo, radioando sobre una casa situada en una de las calles mas cétricas de esta ciudad. La persona que trate de comprarlo podrá enterarse de los documentos, precio y demás, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las doce, en la calle de Sagristans, n. 4, piso 2.º 4

Alquileres.

En la calle del Cármen, n. 50, hay para alquilar un espacioso primer piso, con agua de plé, lavadero y un terrado. En el 2.º piso informarán.

Se alquila un primer piso de regulares capacidades. En la calle de Aray, núm. 6, darán razón. 14

En la calle de las Beatas, n. 6, hay un primer piso para alquilar; en el tercer piso de la misma casa darán razón. 11

En la calle de Obradora, n. 12, hay un piso primero y almacén para alquilar. Hay agua de fuente. Informarán en la calle de Carretas, n. 35, farmacia. 9

Por todo el presente quedará desahogado en la calle de Sanjuán del Cármen, un espacioso almacén de 144 palmos de largo. Informarán en el mismo. 0

En la calle del Ollí, n. 12, hay un almacén y entresuelo para alquilar, con agua de plé. Darán razón en el cuarto principal. 8

En la calle de Sagritana, n. 5, (es cerca la plaza Nueva), se alquilará un primer piso muy capaz con agua de plé en el mismo y lavadero; á mas con un almacén propio para despacho ó depósito, muy grande y buenas luces: es casa nueva, y

se alquilará por junto ó separado, y estará de manifiesto de las doce á las tres de la tarde. 8

Pérdidas.

Ayer mañana se perdió una cartera con dos monedas de oro dentro la misma, desde la calle Koch Condat hasta la plaza de Santa Ana. Se gratificará á quien la en r-que en la calle de Fla-saders, posada de Mataró. 11

Se aplica á la persona que ayer sobre los diez y media de la mañana recogió dos billetes de la Caja Barcelonesa, de 100 duros cada uno, y otro de 10 duros del Crédito Catalán, en la calle de la Merced, se sirva devolverlos en la propia calle, n. 12, piso 2.º, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación. 0

Se aplica á la persona que hubiese encontrado en la mañana de ayer un alfiler para corbata de oro, con cuatro puntas de diamantes y formando dos S en el centro, se sirva devolverlo á la Riera de San Juan, n. 8, piso 1.º, donde se le gratificará. 11

Servientes.

UN COCINERO francés, desea encontrar una casa particular, tiene buenos informes. Calle del Conde del Asalto, confitería n. 3, darán razón. 8

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de 1.ª plaza de Barcelona á 15 de enero de 1862.

Londres á 90 d. f. d. 49'65 p. p. un pf.—Paris á 8 d. v. d. p. p. un pf.—Maraella id. id.—Madrid á 8 d. v. 1¼ d. d. p. d.—Cadiz 1¼ d. d. p. d.—Sevilla 1¼ d. d. p. d.—Málaga 3¼ d. d. p. d.—Granada 1¼ d. d. p. d.—Bilbao 1¼ d. d.—Santander 1¼ d. d.—Murcia 1 d. d.—Albacete 1¼ d. d. p. d.—Valencia 1¼ d. d. p. d.—Burgos 3¼ d. d.—Oviedo 1¼ d. d.—Logroño 1¼ d. d.—Vigo 1¼ d. d.—Cartagena 1¼ d. d.—Pamplona 3¼ d. d.—Zaragoza 1¼ d. d. o. d.—Coruña 1¼ d. d.—Valladolid 1¼ d. d.—Almería d. d.—Tarragona 1¼ d. d.—Reus 1¼ d. d.—Palma 5¼ d. d.—Gerona 3¼ d. d.—Lérida 3¼ d. d.—Gibraltar 1¼ d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Títulos al portador del 3 p. o. consolidado..	48 65	47 65		P. O. V
Idem del 3 p. o. diferido..	42 50	42 55		
Billetes de caudalilla..	98 50	98 65		

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	89 90	90	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	40	40 25	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	37	37 10	
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	81	81 25	
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.	31 75	33 25	
Compañía Catalana general de seguros.	5,000 rs.	13 p. o.			8
Fer-car. del Centro. Seo de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	85 40	85 20	
Ob. del fer-car. de Zar. Bar., e. 1.º 1858	2,000 rs.	Todo.	91 15	91 20	
Emis. en diciembre 1854 y enero 1855	2,000 rs.	Todo.	91 15	91 25	
Dichas Emision de mayo de 1846.	2,000 rs.	Todo.	90 25	90 75	
Dichas Emision de setiembre de 1849	2,000 rs.	Todo.	90 25	90 35	
Dichas id. Seccion de Jativa á Almansa	1,000 rs.	Todo.			91
Ob. del Canal de Urgel. E. agosto ultimo.	2,669 rs.	Todo			97 75
Ob. del fer-car. del Grao de Val á Alm.					
Emision diciem. 1840, intereses 3 p. o.	1,300 rs.	Todo.	47	47 10	

Reseña de la Bolsa del día 15 de enero de 1862.

En el consolidado había alguna calma, de manera que son muy pocas las operaciones que se han realizado, conservándose su cambio de 48 60 á 48 65; continuando la especulación á la expectativa, y sin que observemos decision marcada en su tendencia. En la diferida se presentan algunas demandas que afirman su cambio de 42 50 á 42 55, á que se ha negociado.

Acciones.

En este mercado no se realizan muchas operaciones, pues generalmente se observa cal-

ma en la mayor parte de los valores; esto no obstante sus cambios tienen una notable firmeza, quedando hoy el Banco de Barcelona sin variación alguna en su cambio de 89'90 á 90; en la Catalana de Crédito había varias operaciones conservándose de 81 á 81'25; la Caja Barcelonesa, después de haber dado lugar á algunas operaciones á 40, solo quedaba con papel á 40'25; la Caja Catalana se ha negociado á 37, y cerraba con dinero á este cambio y papel á 37'10, y el Movillario Barcelonés sin grandes oscilaciones en su curso ha tenido alguna baja, habiéndose negociado á 33'75, cambio á que quedaba dinero, con papel á 33'85.

En seguros son escasas las operaciones, así que su curso se nos presenta enteramente encalmado, predominando las ofertas, á lo que se debe la flojedad de sus cambios; hallando papel la Barcelonesa á 18'25; la Catalana se ha negociado á 8, cambio á que quedaba; la Iberica á 8'50; la Aseguradora á 6'25, y el Ancora tenía papel á 14'25.

En ferro-carriles hay escasas operaciones, pues hoy su curso se nos ha presentado encalmado, quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona á 97; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 82'25 á 82'50; el de Tarragona á Martorell y Barcelona tenía papel á 85'50, y dinero á 85'40, habiendo dado lugar á algunas operaciones, y en las de Zaragoza á Barcelona no sabemos variación.

En las acciones industriales había poco papel en venta, lo que ha hecho que sean muy pocas las operaciones á que han dado lugar, pagándose la España á 103'50, la Industria á 85, y la Fabril, sin que sepamos operaciones, se pagaba á 91.

En el Alumbrado por el gas no sabemos operaciones, ni variación en su cambio; el Canal de Urgel se pagaba de 66 á 66'50, y no nos constan operaciones en el Veterano.

En obligaciones, las de Mataró quedaban á 99; las de Granollers de 98'50 á 98'60; las de Zaragoza, Julio, de 93'40 á 93'50; las de enero, de 91'15 á 91'25; las de mayo, de 90'50 á 90'75; las de setiembre, de 90'25 á 90'35; las del Canal de Urgel, primera emisión, á 88; las de segunda á 87'75; las de Navegación é Industria á 99, y las del Grao á Almansa, interés tres por ciento, de 47 á 47'10.

BOLSIN.

El consolidado tiene dinero á 48'70. La Catalana de Crédito, de 81 á 81'25, y el Movillario Barcelonés, de 33'75 á 33'85.—F. B.

CIEN FUEGOS 13 DE DICIEMBRE.

Harinas.—A pesar de los fuertes arribos que habido en la Habana, de cuya plaza mercantil como tenemos dicho, son satélites hasta cierto punto los demás mercados de la isla, no lleva este renglon treza ninguna de bajar de precio, bien mercado auguramos hallara en el nuestro la palabra «Dáris», de Santander, que se espera con 1 500 barriles.

Las importaciones de este polvo por «Sofa» y «Agustina» y la poca que queda de la «Nra. Sra. del Pilar» remedian interinamente á los consumidores. En detalle la catalana á 16 ps. barril y la de Santander á 16 1/2 ps.

Azúcares.—Continuamos privados de poder anunciar á nuestros amigos operaciones de este dulce y menos podemos manifestar nuestras opiniones respecto á su aspecto. No se ha fijado ningún precio ni hecho ninguna transacción, así es que podemos solamente anunciar que han empezado su molienda algunos de los ingenios de nuestra jurisdicción, y repetir que la presente zafra será abundante.

Cera.—No hay arribos del campo ni existencias de que disponer; no obstante la tirantez de esta pasta en la Habana, el desahucio en los compradores y las noticias nada favorables de otros mercados consumidores, aquí se pagaría á 8 pesos arroba si llega en partidas del campo.

Cueros.—No pasan de 400 los esportados después de nuestras últimas noticias; cotizamos de 22 á 24 reales según clase y tamaño.

Café.—Regulares existencias; 150 sacos se colocaron á 16 1/4 pesos quintal. Detalle de 17 á 17 1/2 pesos, clases superiores; trillas no hay.

Aguardiente de caña.—Sin operaciones por falta de existencia; cotizamos de 28 á 30 ps. pipa de 22 grados, caño castaño; refino no hay.

Cambios.—España 60 días vista de 7 1/2 á 3 p. c. o. p.—New-York 67 días vista de 5 á 5 1/2 p. c.—Londres 12 p. c. premio.—Paris no hay.—Habana par á 1 p. c. descuento.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Extracto del Lloyd del 10 de enero.

A Gravesend.—Día 9 de enero. Rosita, Felceha, de Denia.

A Bristol.—Día 9 de enero. Jacinta Bastos, de San Michael.

A Cardiff.—Día 8 de enero. Eustaquia, Gomez, de Amberes.

A Liverpool.—Vapor Turia, Duque, de Valencia.—3 Teresita, N., de Barcelona.

A Queenstown.—Día 8 de enero. Rio Plata, Marun, de Montevideo.

Al cabo de Coast-Castle.—Día 8 de diciembre. Just, Vincent, de Londres.

A Santa Cruz de Tenerife.—Día 14 de diciembre. Amalia Marrero, de la Habana.—15. Concha, Caprario, de id.—17. Victoria Hidalgo, de id.—25. Leapa, Renteria, de Liverpool.

Idem del 11 de enero.

A Gravesend.—Día 10 de enero. Emiliano, N., de Bilbao.—1. Victoria, N., de Sevilla.

A Liverpool.—Día 10 de enero. Valentia Larrigorria, de Barcelona.

A Liverpool.—Día 8 de enero. Vapor Nieta, Arana, para Santander.

A Londres.—Día 10 de enero. Rosita, Felceha, de Denia.

A Génova.—Día 7 de enero. Maria Francisca, Longobardi, de Liverpool.

Génova 5 de enero.—El buque «Vesta» de España para Inglaterra con cargo de mineral se fué á pique en el Cabo de San Vicente el 11 de diciembre. La tripulación fué salvada por el buque «Zenada», llegado á este puerto de Sunderland.

Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Gijón.

Saldrá el 20 del corriente, el nuevo vapor **Adolfo**, capitán don Francisco Beitia; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por D. Ramon A. Ramos, en la calle de Cristina, n. 8, escritorio. 4

Linea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella. Para Marsella, con escala en San Feix de Guixols.

Saldrá el día 17 del corriente, á las siete de la mañana, el paquete de vapor español **Barro**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando del capitán D. José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía. Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos. 4

Para Buenos Aires directamente.

En todo el corriente mes saldrá la corbeta **Villanueva**, su capitán D. José Codina; admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 1.º 13

Para Santander, con escala en Vigo, Santa Maria, y Muños.

Saldrá de este puerto la polacra goleta **Terresita**, su capitán don Bartolomeo Ellwez; para cuyos puntos admite cargo y pasajeros. Se despacha, en la calle de la Espartería, n. 4. 4

Para la Habana.

Saldrá la mayor brevedad el bergantín **Sabina**, su capitán D. Pedro Argimon; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, n. 19, piso 3.º 2

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla, Cádiz y su carrera en 8 d., vapor **Barro**, de 171 t., c. don José Gomez, con 150 sacos lana á los señores Jaumandreu y Guitart, 50 sacos garbanos á don G. Maristany y Oliver, 370 id. sémola y harina á don Mauricio Montaña 601 torales cobre á la orden 46 vetas esparto á don Pablo Ferrer, 130 id. id. á don Francisco Reyes, 7 cajas cristales á don D. Ripol y compañía, 30 id. id. á don R. Sanz y Monsó, 4 pipas espíritu á don José María Serra, 21 1/2 id. vino á don José Sabater, 104 cajas pasas y otros efectos á los señores Solá y Monner, 100 sacos arroz á los señores Suari y Casal, 10 id. id. y aluvias á don Antonio Servat, 2 bultos tejidos á los señores Coli hermanos, 2 fardos géneros á los señores Martín y Vinyega, 19 bultos géneros y 6 id. efectivo á varos os señores y 24 pasajeros. Consignado á los señores Busanya y compañía.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 64 pipas vino trasbordo y efectos.

Despachadas el 15.

Vapor español **Ducro**, c. don Juan María Garteguz, para Liverpool, con 200 bultos géneros.—Vapor Ciudad Condal, c. don Pablo Villanueva, para Alicante, con efectos de tránsito y 800 bultos géneros del país.—Goleta **Fortuna**, c. don Ignacio Trias, para Ciudadela, en lastre.—Laud San Antonio, p. Manuel Ferrer, para Vinaroz, en lastre.—Laud San Sebastian, p. Juan Bautista Juan, para Castellon, en lastre.—Laud San Vicente, p. Manuel Carbonell, para Castellon, con 15 pipas cloruro.—Laud San Francisco, p. Manuel Vilella, para Burriana, en lastre.—Laud salvador, p. Jaime Olivé, para Javea, con tablonés y otros efectos.—Laud Josefa, p. Marcos Ramon, para Burriana, en lastre.—Lugre francés Arles San Bruno, c. Bonet, para Alicante, con cargo de tránsito.—Bergantín id. Inence, c. Claurax, para Marsella, en lastre.—Corbeta noruega S. Otaff, c. N. Fhuim.—Además 11 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 13 de enero de 1862.**PARTE NO OFICIAL.****BOLSA DE MADRID DEL 13 DE ENERO.****COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.**

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. o. consolidado á—49 o. al contado. —Títulos del 3 p. o. diferido, 42-45, 20, 25 y 20 al contado. —Amortizable de primera clase, 31 p. al contado. —Id. de segunda, 14-69 —Deuda del personal, 20-70 d. al contado Acciones de carreteras al 6 p. o. anual. Emision de 1.º de abril de 1853, de 1.000 rs. 97-50 al contado. —Id. de 2.000 rs. 98 p. al contado —Id. de 1.º de junio de 1851, de 2.000 rs. 97-50 al contado. —Id. 31 de agosto de 1852, de 2.000. 95-30 p. al contado. —Id. de 1.º de julio de 1850, de 2.000 rs. 93-10 d. al contado. —Id. de 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 2.000 rs. al contado. Acciones de Obras publicas de 1.º de julio de 1858, 93-35 al contado Acciones del Canal de Isabel II. de 2.000 rs. 8 p. o. anual, 107-25 al contado. —Del Banco de España, de 2.000 rs., 2-50-0 p. al contado. Cambios.—Londres 2 90 d. f. 49-60 p. —Paris 2 8 d. v. 5-20 —Albacete par d. —Alicante 1 1/2 d. d. —Almería par d. —Badajoz 1 1/2 d. —Barcelona par p. d. —Bilbao par d. —Burgos 3 3 d. —Cáceres d. —Cádiz 3 1/2 d. —Córdoba 3 8 p. d. —Coruña 3 1/2 d. —Granada 3 1/2 p. d. —Guadaleja par p. d. —Jaen 1 1/2 d. —Leon 1 1/2 d. —Logroño d. d. —Lugo d. —Málaga 1 1/2 d. —Murcia 1 1/2 d. —Orense 5 8 p. d. —Oviedo 1 1/2 d. —Palencia 1 1/2 d. —Pamplona 1 1/2 p. d. —Pontevedra 1 p. d. —Salamanca 3 1/2 p. d. —San Sebastian 1 1/2 d. b. —Santander 1 1/2 d. —Santiago 1 p. d. —Segovia par d. —Sevilla 3 1/2 d. d. —Soria 3 1/2 d. d. —Tarragona 1 1/2 d. —Toledo 1 1/2 d. —Valencia 1 1/2 d. —Valladolid 1 1/2 d. —Vitoria par d. —Zamora 5 8 p. d. —Zaragoza 5 8 d.

Madrid 13 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

Se agita en estos momentos el proyecto de organizar un centro, donde, prescindiendo de la cuestión política, se reúnan periódicamente todas aquellas personas influyentes en las ciencias, en las artes, las letras, el comercio y la industria, y que aspiren á estrechar las relaciones entre España y Portugal. En estas reuniones se estudiarán y escogerán los medios que, sin lastimar intereses respetables, puedan contribuir á que se estrechen cada día mas los lazos que deben unir á ambos pueblos.

—Anoche volvieron SS. MM. á honrar con su presencia el régio coliseo, donde se cantó tan bien como siempre, *Lucrecia*. La Reina vestía un riquísimo traje de raso blanco, adornado de encajes y pasamanería. En la cabeza llevaba una corona de nardos del mismo color del vestido, alternando con hojas y espigas de oro que formaban preciosos grupos sujetos detrás por un caprichoso velette de encaje salpicado de estrellas tambien de oro; con todo lo cual y con una alegre sonrisa que animó constantemente su semblante, podemos asegurar que S. M. estaba muy bella.

—Los títulos de minas deben expedirse en lo sucesivo en papel del sello tercero, cuyo precio es 100 reales, en vez del sello de ilustres que antes se empleaba y costaba 60. Por esta circunstancia y para que no se retrase su expedición, los interesados que tengan expedientes de esta clase pendientes de resolución en el ministerio de Fomento, y hayan satisfecho solamente la cantidad de 60 reales, deben presentar desde luego los 40 de diferencia en el papel de reintegro correspondiente, para que no sufra retraso la expedición de títulos.

—El gobierno de S. M., ante el que parece se ha reproducido la protesta presentada por el cónsul de los Estados- Unidos en Cádiz, contra los auxilios prestados al *Sumpter*, no ha seguido otra conducta en este asunto que la adoptada ya en un caso análogo por otro gobierno neutral, el de Inglaterra. Llegó el vapor separatista *Nashville* á Southampton persiguido por una corbeta federal. Pidió el *Nashville* que se le permitiera reforzar sus cubiertas y tomar armas, y el gobierno inglés ordenó que solo se le hicieran aquellas reparaciones indispensables para que no se fuera á pique. Lo mismo ha ordenado ahora el gobierno español, y lo mismo ordenaría cualquier gobierno. Pero todavía ha hecho mas el gobierno inglés en favor del barco separatista; sabedor que la corbeta federal que venia persiguiendo al *Nashville*, aguardaba á este fuera del puerto, para apresarle, ha consentido en que despues de reparado el buque separatista, continúe en el puerto de Southampton para que no caiga en poder de su adversario. El gobierno español hasta ha ordenado, como puede verse en el despacho telegráfico de Cádiz que mas adelante insertamos, que se ejerza gran vigilancia sobre el *Sumpter*, que solo se le corrija la vía de agua y que se impida que pueda recibir armas y municiones. Por esto seguimos creyendo que este incidente no producirá enfriamiento de relaciones entre Madrid y Washington; creencia que se funda tanto en la justificación con que ha obrado nuestro gobierno, como en el tacto diplomático que reconocemos en la digna persona que hoy se halla al frente de la legación de los Estados- Unidos en esta corte.

—La fragata de guerra *Cortes* ha sido destinada de estación á Lisboa.

—El señor don Francisco Martínez de la Rosa continúa mejorando. Por su voluntad dentro de tres ó cuatro días asistiría al Congreso. Los facultativos, sin embargo, creen que debe aun cuidarse antes de salir á la calle. Es inmenso el interés que escita.

—SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier, se han trasladado á una hacienda próxima á Sevilla, en la que se proponen pasar algunos días, que serán mas ó menos, segun las noticias que reciban sobre el viaje á aquella ciudad de la infanta doña Isabel, para la que, segun hemos dicho, están ya preparadas las habitaciones en el palacio de San Telmo.

—El jueves último fué atacada de un fuerte vahido, cuando estaba en la escena del teatro de Valladolid, la señora Andrés, y hubo de suspenderse la función. La causa de aquel mal, fué gas carbónico que se desprendía de un brasero mal encendido que pusieron en el cuarto de la actriz.

—El día 10 con motivo de la inauguración de los viajes de la nueva empresa de vapores-correos que está á cargo de los señores Lopez y compañía, dicha empresa dió un almuerzo de 60 cubiertos á bordo del vapor «Paris». Los titulados «Paris» y «Marsella» de la misma empresa, convoyaron al «Isia de Cuba» hasta frente de Rota, de donde despues de saludarle con dos cañonazos y las banderas volvieron á bahía. Los convidados volvieron en el «Paris», donde tuvo lugar el referido almuerzo, saltando en tierra á las cuatro.

—Cádiz 13.—El vapor americano «Sumpter», quedó ayer tarde sobre el antedique para ocupar el dique en la marea de hoy. El Capitan general del departamento ha manifestado á su comandante que no se le harían otras obras que las indispensables para cogerle el agua que hace y que puede comprometer la seguridad del buque. Tambien se ha establecido por la autoridad una esquisita vigilancia para que no se introduzcan en el «Sumpter» armas ni municiones.

—Nuestro corresponsal de Lisboa nos dice:

«Lisboa 10.—El triste estado del infante don Augusto ha experimentado alguna mejoría en el palacio de Lumiar. El último boletín, dice: «S. A. ha conseguido alguna mejora tanto en el apetito cuanto en el movimiento febril.»—Una numerosa diputación de la Cámara de

diputados ha pasado hoy al palacio de Carlos á dar el pésame al Rey por las terribles pérdidas que ha experimentado la familia Real. S. M. ha contestado con profunda emoción al discurso que le ha dirigido el presidente de la Cámara, señor Seabra. Las personas sensatas y pacíficas ven con alarma la lenidad de las autoridades respecto á los perturbadores del orden público. Todos los presos han sido puestos en libertad porque, como en resumen viene á decir un periódico de esta capital, si apalearon á persona dignísima é inocentes, si destruyeron puertas y cristales, si llenaron de angustia por espacio de 24 horas á la familia Real y á la capital, ó mejor dicho á todo el reino, si pisotearon las leyes, si escandalizaron con infames vociferaciones, si hicieron á muchas personas que han fallecido ya á consecuencia de la impresión que se hicieron aquellas escenas, no cometieron delito alguno porque fue por amor al Rey.

La tranquilidad material es completa; pero en los espíritus continúa la alarma y la incertidumbre y las intrigas políticas no cesan.

—La ley hipotecaria empezará á regir el 1.º de abril del presente año, si como es de esperar acceden las Cortes á la propuesta del gobierno.

—Ha fallecido en Zamora á la edad de ciento cinco años, la señora de Uz, madre política del oficial que fué de la secretaría de Fomento don Nicolás del Moral. Esta señora conservó hasta última hora sus fuerzas mentales.

—Cádiz 13.—A consecuencia de haber entrado en el dique el vapor «Sumpter», ha presentado una nueva y fuerte protesta el cónsul de los Estados Unidos.

SENADO.—Sesión de hoy 13.—Abrese la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero. Se lee el acta anterior y es aprobada. Se leen varias comunicaciones. El señor Huelves pide á la mesa se sirva transmitir al señor ministro de Gracia y Justicia el cese de su señoría de que tenga la bondad de manifestar el estado en que se encuentran las negociaciones con Su Santidad sobre capellanías cola ivas. El señor presidente dice se pondrá en conocimiento del señor ministro. Se leen los dictámenes de las comisiones de los proyectos de ley fijando las fuerzas de los ejércitos de mar y tierra para el año actual y se acuerda su impresión y que se señale día para su discusión así que se haya impreso y repartido. Se lee el proyecto de ley sobre reenganches de la marina, y abierta la discusión, el señor Gomez de La Serna usa la palabra en contra diciendo que no se puede entrar en el examen del proyecto, ignorando la que oprimirá la comisión que entiende en las matriculas de mar y que á su juicio es anti-constitucional la desigualdad que existe en la ley que se proyecta de poderse librar del servicio unos por 5,000 rs. y otros por 8,000. El señor ministro de Marina dice tienen que estar separados los proyectos de reenganche y de matriculas, que es una misma la comisión que entiende en ellos, y que necesariamente habia de ser uno de ellos el primero que se discutiese estando los dos en proyecto y pendiente de dictamen; y manifiesta que por la ley actual los matriculados de mar no se eximen del servicio del ejército, sino que entran en suerte y cumplen su servicio en la marina cuando les toca la suerte. El señor Gomez de La Serna estraña que la ley generadora no venga la primera para que se vote y discuta con conocimiento de causa é insiste en que se nivele mayor penalidad del servicio de mar con las ventajas del de tierra. El señor ministro de Marina dice que el servicio de la campaña es de cuatro años y que no hay injusticia en que el hombre de mar se redima por 4,000 rs. y que la ley actual se opone en nada á la ordenanza actual. El señor Gomez de La Serna insiste. El señor Apodacn dice que el hombre de mar se compromete á servir desde tal á tal edad, y por tantas campañas cuantas sea preciso, según el número de matriculados, de buques de guerra que se monten y necesidad del servicio.

Paris 13 de enero.

Leemos en la Patria:

«El contra almirante M. Bonard, nombrado Gobernador de la Cochinchina, llegó el 8 de diciembre á Saigon en el trasporte de vapor el *Rhin*, procedente de Francia y últimamente de Suez, y tomó inmediatamente posesion de su cargo.

Se asegura que en los primeros dias de febrero recibirá los últimos refuerzos que se le han enviado, y organizará al momento una gran expedicion contra la ciudad de Hue, capital del imperio de Annam. Se dice que esta expedicion se ha hecho necesaria á consecuencia de la actitud que ha tomado el Emperador, y que se verificara en esta época del año en las condiciones mas ventajosas.

—Segun una parte de la Habana del 11 de diciembre, á consecuencia de nuevas órdenes del presidente Juarez, las tropas mejicanas han evacuado los puertos de Tampico, Tabasco, Campeche y todos los demás puertos del litoral que ocupaban.

Los habitantes de estas ciudades no han huido como equivocadamente se habia anunciado, y han organizado como en Veracruz un gobierno provisional que funcionará hasta que se hayan resuelto las dificultades actuales.

—El hijo de un rico propietario de Charleston nos trasmite las observaciones siguientes:

Un parte telegráfico particular, reproduciendo las declaraciones del capitán del buque *Otdpointia* que entro en Baltimore el 14 de diciembre, anuncia que la ciudad de Charleston ha sido destruida hasta sus cimientos, que este acontecimiento tuvo lugar el 11, que los negros prendieron fuego, que estos se arman en todas partes, y que se ha descubierto una vasta conspiración de negros y depósitos considerables de armas.

La persona que nos da estas noticias nos ha enseñado una carta de Charleston del doce, escrita por su padre, y de la cual resulta que cerca de una tercera parte de las casas de la ciudad, que eran de madera, ha sido presas de las llamas; que el fuego no se debe á unajmano criminal, sino á la casualidad; que no ha habido ninguna rebelion de negros, ni se ha descubierto conspiracion alguna ni depósitos de armas, y finalmente, que todas estas noticias han sido inventadas ó voluntariamente exageradas en Nueva-York.

La carta añade que los hechos que anuncia están comprobados por informaciones oficiales, en las cuales han tomado parte para protoger los intereses de los súbditos de un nacion las cancillerías de los consulados estrangeros, y que estas informaciones van á ser publicadas, pero que el Norte hace esfuerzos para impedir que los periódicos del Sud lleguen á Europa.»

—La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin 12 de enero.*—El Rey recibirá mañana en audiencia solemne á M. Solwyns, ministro plenipotenciario del Rey de los belgas.»

«*Turin 13 de enero.*—Los periódicos publican el discurso pronunciado por el príncipe Humberto en la inauguracion de la Sociedad del tiro nacional, calificándolo de primer acto de S. A. R. en la vida política. El príncipe ha dicho en este discurso que la Italia necesita estar segura de que en el día de la lucha encontrará un soldado en cada ciudadano.»

«*Roma 12 de enero.*—El dinero de San Pedro ha producido en seis meses 3.809,747 escudos, sin contar numerosísimas ofrendas de objetos de mucho valor.»

«*Londres 13 de enero.*—El *Morning-Post*, contestando á las interpelaciones del *Daily-News* y del *Morning-Star*, dice: «El despacho de M. Steward no era un documento oficial, sino una nota confidencial que debió ser leída á lord Palmerston y al conde Russell sin dejarles copia. Lord Palmerston y el conde Russell debieron por lo tanto considerar dicha nota como un ensayo para impedir su accion y entrar en negociaciones, cuyo intento ha sido frustrado por su actitud enérgica.»

«*Londres 13 de enero.*—*Southampton.*—El *Teutonia* trae 237,925 duros de América.»

«*Varsovia 11 de enero.*—Se anuncia oficialmente que M. Bialobrzski ha sido condenado á muerte por el consejo de guerra por haber reunido ilegalmente el cabildo y mandado cerrar las iglesias por su propia autoridad. Pero el Emperador, tomando en consideracion la irreprobable conducta de M. Bialobrzski en 1831, y del indulto que ha solicitado, ha conmutado su pena en la detencion durante un año en una fortaleza. El prelado conserva sus dignidades eclesiásticas.»

«*Copenhague 12 de enero.*—Se asegura que la Prusia tiene intencion de romper las relaciones diplomáticas con Dinamarca si el gobierno danés continúa exigiendo que el Schleswig esté representado en el consejo supremo.»

—Se lee en el *Pais*:

«Dijimos dias pasados que el gobierno francés habia pedido que la dificultades relativas al valle de Dappas y á Villa-Grand fuesen sometidas á la deliberacion de una comision nombrada por Suiza y por Francia, y que para su arreglo definitivo se aceptase la decision de estos arbitros.»

Nos han asegurado que el consejo federal suizo ha admitido esta proposicion, y hay motivo para suponer que estas dos cuestiones quedarán en breve zanjadas.

—Algunos periódicos estrangeros anuncian que han estallado nuevos desórdenes en el Libano.

Estamos autorizados para asegurar que no se ha recibido parte telegráfico ó correspondencia alguna de origen auténtico que confirme este rumor.»

—Se lee en el *Diario de los Debates*:

«M. About nos suplica la insercion de la carta siguiente que ha dirigido al director del *Constitucional*:

«Al vizconde de Anchald

Muy señor mio: Entre en el *Constitucional* con M. Veron: ¿os dignais permitirme que salga con él y rompa el contrato que nos enlaza? Si nuestro distinguido director político y literario no ha podido estar en el periódico tres meses sin ofender á funciona-

rios poderosos, ¿cómo he de seguir yo todo un año? Seré tal vez menos adicto que monsieur Veron, pero á buen seguro que no soy menos independiente. Es cierto que durante mi rápido paso al través de la redacción del periódico he encontrado siempre galantería y nunca coacción alguna, pero me figuro, equivocadamente sin duda, que no será tan libre después de la salida de M. Veron. Ahora bien, el temor es peor que el mal en semejantes materias, y creer que uno no es libre equivale á ser absolutamente esclavo. Espero por lo tanto que no os negareis á admitir mi dimisión, y quedo siendo con la mayor simpatía y gratitud vuestro afectuoso servidor,

EDMUNDO ABOUT.

«Sábado 11 de enero de 1862.»

—El día 30 de diciembre del próximo pasado año falleció en el hospital de locos de Bedlam, un hombre que en 1818 se hizo culpable de tentativa de asesinato sobre la persona de lord Palmerston. Lord Palmerston por aquella época era secretario de Estado del departamento de la Guerra, y el hombre de que hablamos, llamado David Davis, había, por motivos desconocidos, disparado un pistoletazo. Absuelto por el jurado, á consecuencia de la declaración de los médicos, que le reconocieron como demente, Davis permaneció desde entonces en Bedlam, donde murió repentinamente el lunes de un ataque apoplético, á la edad de sesenta y siete años.

Montpellier 14 de enero.

Partes telegráficas particulares.

«Turin 13 de enero.—Un parte de Napoles anuncia que los insurgentes, érgicamente perseguidos y concentrados en la Capitanata, buscan un asilo en el Gargano, desde donde hacen salidas, teniendo en continua alarma á la población. El gobierno ha tomado medidas y muy pronto se restablecerá la tranquilidad.

La Gaceta oficial dice que se ha sentido mucho que Garibaldi no haya asistido á la inauguración de la Sociedad del tiro en Milan.»

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 15 de enero.

Nueva York 4.—Los comisionados del Sur se han embarcado ya para Inglaterra.

Méjico.—Los españoles han ocupado á Veracruz.

El general Gasset ha dado una proclama, fechada en el castillo de San Juan de Uña á 17 de diciembre, en que dice que el objeto de la venida de las tropas españolas no ha sido para hacer conquista alguna, sino para vengar el honor de su pabellón; que protegerán á los habitantes pacíficos, pero que castigarán á los promovedores de desórdenes.

Paris, miércoles, 15 de enero.

Los periódicos norte-americanos opinan que los Estados Unidos no intervendrán en los asuntos de Méjico.

BOLSA DE ROT.

3 por 100 francés, 69 30.—4 1/2 por 100 id., 97-10.—Interior español, 46 7/8.—Diferida 42.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/4.—3 por 100 exterior español, 51 7/8.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47 1/2.

Amberes.—Id. id., 46 3/8.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 15.

Madrid.—3 por 100, 48 50.—Diferido, 42 15.—Amortizable de 1.^a, 33 50.—Amortizable de 2.^a, 15-25.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.